

Organización Internacional del Trabajo
Programa Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil (IPEC)

**BUENAS PRÁCTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS
SOBRE TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTE DOMÉSTICO
EN AMÉRICA CENTRAL Y REPUBLICA DOMINICANA:
UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

**Proyecto Prevención y Eliminación de las
Peores Formas de Trabajo Infantil Doméstico
En América Central y República Dominicana**

Elaborado por:
Montserrat Sagot
Rosa Cheng Lo

Diciembre, 2004

Índice de Contenidos

I. INTRODUCCIÓN Y PERSPECTIVA ANALÍTICA.....	2
1.1. Áreas para la identificación de buenas prácticas y lecciones aprendidas	5
1.2. Público Meta	5
1.3. Estrategia Metodológica	6
II. EL TRABAJO INFANTIL DOMÉSTICO DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO.....	7
2.1. Causas del Trabajo Infantil Doméstico.....	8
III. PROYECTO PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL DOMÉSTICO.....	14
3.1. Proyecto Fase I.....	15
3.2. Proyecto Fase II.....	17
IV. LAS BUENAS PRÁCTICAS.....	20
4.1. Construcción del Conocimiento	20
4.2. Divulgación y Comunicación.....	32
4.3. Programas de Atención Directa.....	41
4.4. Movilización social	57
4.5. Fortalecimiento institucional	65
V. LECCIONES APRENDIDAS.....	72
5.1. Construcción de Conocimiento.....	72
5.2. Divulgación y Comunicación.....	73
5.3. Atención Directa a Niños, Niñas y Adolescentes en Trabajo Doméstico	74
5.4. Empoderamiento de niñas y adolescentes.....	76
5.6. Movilización social	77
5.7. Fortalecimiento institucional	77
VI. BIBLIOGRAFÍA.....	79
Documentos publicados.....	79
Documentos del proyecto	81

I. INTRODUCCIÓN Y PERSPECTIVA ANALÍTICA

Este documento se enmarca dentro del Proyecto Subregional “Prevención y eliminación de las peores formas de trabajo infantil doméstico en América Central y República Dominicana” que desarrolla el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, IPEC de la OIT. En el mundo, millones de niñas, niños y adolescentes se dedican al trabajo doméstico en hogares de terceros. Este tipo de trabajo empieza a ser entendido de manera creciente como la forma por excelencia del trabajo forzado dado que, muchas veces, se realiza en condiciones de servidumbre, en la privacidad de los hogares y en total dependencia de las y los empleadores. Esta es una actividad que se ha mantenido invisibilizada, ni siquiera considerada como trabajo, pero que es muy difundida, especialmente entre las niñas. Aunque las niñas trabajadoras domésticas se encuentran entre las poblaciones más explotadas, dadas las particularidades del trabajo que realizan, también se encuentran entre las más difíciles de proteger y de garantizar el cumplimiento de sus derechos.

Los países de la región centroamericana y República Dominicana han enfrentado históricamente situaciones de pobreza, guerra, conflicto social, violación de derechos humanos e inequidad. Si bien durante la década de los años 90 se produce una ola de democratización, caracterizada por la firma de acuerdos de paz y la celebración de elecciones libres, las condiciones sociales y económicas siguen siendo precarias en la mayoría de las naciones. La pobreza afecta a más del 50% de las familias en algunos de los países (Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua) y tiende a concentrarse en las áreas rurales, entre las poblaciones indígenas y su incidencia es mayor para las mujeres, los niños y las niñas.

Lo anterior tiene serias consecuencias para el desarrollo integral y el cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Asimismo, muchos países de la región presentan una gran fragilidad institucional que afecta las capacidades de los Estados para garantizar y velar por los derechos de la ciudadanía, en particular los de la niñez y la adolescencia. Las condiciones de pobreza, las inequidades de género y la fragilidad institucional producen muchas formas de exclusión social en la región, siendo una de ellas el trabajo infantil doméstico. De hecho, estudios realizados en diferentes partes del mundo revelan que hay más niñas menores de 16 años empleadas en el servicio doméstico que en cualquier otra forma de trabajo infantil o juvenil.¹

A pesar de lo planteado arriba, las niñas y adolescentes involucradas en esta práctica, por su misma naturaleza de trabajo que se realiza detrás de puertas cerradas en espacios privados, son ignoradas y se mantienen fuera del escrutinio público e institucional. De hecho, la temática no ha sido considerada tradicionalmente como un problema social relevante.

¹ Helping Hands or Shackled Lives: Understanding Child Domestic Labor and Responses to It. ILO-IPEC, Geneva, 2004.

Por esta razón, el Proyecto Subregional “Prevención y eliminación de las peores formas de trabajo infantil doméstico en América Central y República Dominicana”, con el apoyo del gobierno de Canadá, ha impulsado una serie de acciones de sensibilización y difusión sobre la problemática del trabajo infantil doméstico con el fin de incorporarlo en la agenda social de la región.

En este documento se recopilan una serie de buenas prácticas y lecciones aprendidas en el desarrollo del proyecto relativas a la consecución de su objetivo de contribuir a la prevención y eliminación de las peores formas de trabajo infantil doméstico en la región centroamericana y República Dominicana.

El enfoque analítico parte de tres perspectivas: el enfoque de los derechos, la perspectiva de género y los criterios para la identificación de buenas prácticas de la OIT-IPEC.

El enfoque de derechos implica un cambio radical en la concepción tradicional de la niñez y la adolescencia centrada en la doctrina de la situación irregular, la cual concibe a este grupo humano como personas que deben ser tuteladas en virtud de su vulnerabilidad social. Este enfoque nos lleva, más bien, a reconocer a todas las niñas, niños y adolescentes, independientemente de su género, cultura, nacionalidad o cualquier otra condición propia, como titulares de toda la gama de derechos inherentes a la persona humana, así como de aquellos llamados especiales o específicos. En este sentido, se trata de dejar atrás la noción de las personas menores de edad como seres no ciudadanos y jurídicamente incapaces y, por lo tanto, receptores pasivos de protección, para considerarlos sujetos de derechos y deberes, de acuerdo a su condición particular de desarrollo.

Este enfoque también plantea que el Estado y la sociedad en general deben garantizar los espacios, las oportunidades y las condiciones necesarias para que niños, niñas y adolescentes logren desarrollar todas sus potencialidades. El reconocimiento y defensa de toda la gama de derechos de la niñez y la adolescencia por parte del Estado, de las instituciones sociales, de las familias, de la sociedad civil, etc. es lo que garantiza la atención y la protección universal y particular de este grupo humano y abre las oportunidades para su desarrollo humano.

Paralelamente al enfoque de derechos se requiere de un análisis género-sensitivo que permita identificar y enfrentar los obstáculos particulares que unas y otros enfrentan en razón de su sexo. En ese sentido, en esta recopilación de buenas prácticas también se utilizó la perspectiva de género. Este es un concepto analítico que se refiere a los significados, las relaciones y las identidades construidas socialmente como resultado de las diferencias biológicas entre los sexos. Dado que el género convierte las diferencias en desigualdades, el concepto es de suma utilidad para entender el estatus social diferenciado de mujeres y hombres, y el impacto de esto en la organización de las instituciones sociales.

Es decir, la perspectiva de género nos provee de un excelente lente para analizar las diferencias históricas, culturales y situacionales en los significados de lo femenino y lo

masculino, en las relaciones entre mujeres y hombres, y en la construcción de relaciones de poder desiguales. Esto nos obliga a mirar cualquier situación social o programa de intervención desde una perspectiva que permita entender sus efectos diferenciales en mujeres y hombres.

Un efectivo análisis de género incluye:

- La recolección de información desagregada por sexo.
- La identificación de las diferencias de género en el trabajo y en la vida.
- Comprender las necesidades de niñas y niños, así como las restricciones y oportunidades para cada una(o) en un determinado contexto social.
- Las actividades económicas y no económicas realizadas por niñas y niños.
- La magnitud de su participación en el trabajo doméstico remunerado o no.
- Las respectivas necesidades, opciones, estrategias, oportunidades y limitaciones de cada uno de los géneros.
- La revisión de las capacidades de las instituciones existentes y sus mecanismos para llegar por igual a niñas y niños.²

Es importante también de mencionar que la OIT promueve de manera directa la igualdad de género por medio de su estrategia de integración, la cual trata de asegurar que esta perspectiva sea incluida en las políticas, programas, presupuesto y los objetivos de OIT-IPEC. Todos los miembros deben incluir en su trabajo esta perspectiva de forma sistemática con el fin último de alcanzar la equidad de género.³

Finalmente, en la preparación de este documento se hizo uso de las guías para la identificación, revisión, estructura y diseminación de buenas prácticas de OIT-IPEC. Una buena práctica puede ser definida como *“cualquier experiencia que, en su totalidad o en parte, funciona para combatir el trabajo infantil y que puede tener implicaciones para la práctica a cualquier nivel en otro contexto o situación.”*⁴ Una cuestión clave es que una buena práctica es algo que realmente ha sido experimentado y que se ha comprobado que funciona.

El principio fundamental de una buena práctica es la utilidad para estimular nuevas ideas o para actuar como guía sobre cómo conseguir mayor eficacia en algún aspecto relacionado con la prevención o eliminación del trabajo infantil. Es decir, una buena práctica nos permite aprender de las experiencias y aprendizajes exitosos de otros(as) y aplicarlos en otros contextos de manera más amplia.

Las buenas prácticas pueden ser clasificadas en tres niveles diferentes, dependiendo de los esfuerzos de comprobación realizados y del número de situaciones diferentes en que hayan sido experimentadas. Los niveles definidos por OIT/IPEC son los siguientes:

² Adaptado de: Integrando el género en las acciones contra el trabajo infantil: las buenas prácticas. OIT-IPEC, Ginebra, 2002.

³ Haspels, N., M. Romeijn and S. Schroth. Promoting gender equality in actions against child labor: a Practical guide. Bangkok, ILO-IPEC, 2003.

⁴ Guías de DED: “Buenas Prácticas”. OIT-IPEC, Ginebra, 2001.

Nivel 1: Prácticas innovadoras

Nivel 2: Prácticas exitosamente demostradas

Nivel 3: Buenas prácticas replicadas

Existen, además, siete criterios que clave para determinar que una práctica es “buena”. Estos criterios son:

- Innovación o creatividad
- Eficacia/Impacto
- Replicabilidad
- Sostenibilidad
- Pertinencia
- Ética y responsabilidad
- Eficiencia y ejecución

1.1. Áreas para la identificación de buenas prácticas y lecciones aprendidas

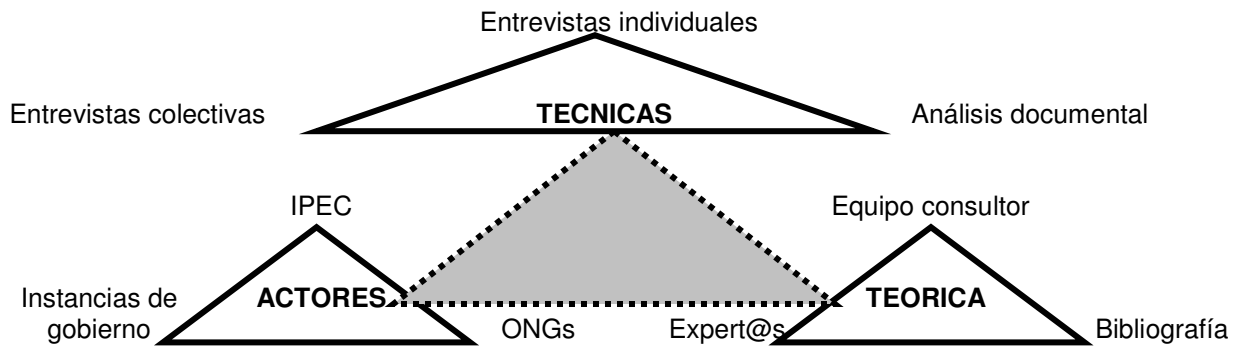
Según la experiencia acumulada del proyecto, las siguientes áreas de acción y intervención arrojaron buenas prácticas y lecciones aprendidas:

- Construcción del conocimiento
- Comunicación y divulgación
- Atención directa y empoderamiento de niñas y adolescentes
- Movilización social
- Fortalecimiento institucional

1.2. Público Meta

El documento preparado estará a disposición de la sociedad en general, pero especialmente de aquellas personas que trabajan la temática del trabajo doméstico de niñas, niños y adolescentes.

1.3. Estrategia Metodológica



El anterior esquema representa la estrategia metodológica empleada. Esta comprende lo siguiente:

a) Fuentes:

- Documentos: documentos del proyecto, planes de acción, informes de avance, informes de investigación, material de capacitación y difusión, informes de seminarios de capacitación, estadísticas nacionales y recortes de periódico sobre el tema, evaluaciones realizadas, documentos nacionales relevantes.
- Actores sociales: personal del programa, consultores y consultoras, investigadores (as), representantes de gobierno, personal de ONG y grupos comunitarios, líderes locales, miembros de sindicatos y organizaciones gremiales, periodistas, madres, niños, niñas y adolescentes

b) Técnicas:

- Análisis documental
- Observación de campo
- Entrevistas semi-estructuradas (se elaboraron guías de entrevista que se adaptaron dependiendo del tipo de informante)
- Entrevistas grupales (se organizaron entrevistas grupales con el fin de propiciar la construcción colectiva de las visiones y opiniones). En las sesiones con niños, niñas y adolescentes se emplearon técnicas de dibujo, sociodramas y juegos para recolectar información.

En el documento primero se presenta una discusión teórica sobre el trabajo infantil doméstico y sus causas desde una perspectiva de género. En segundo lugar, se realiza una descripción del proyecto, sus objetivos y los principales logros obtenidos. Como tercer punto se presentan las doce buenas prácticas encontradas y se cierra con una recopilación de las lecciones aprendidas que emergen de las áreas de acción seleccionadas.

II. EL TRABAJO INFANTIL DOMÉSTICO DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

El trabajo infantil doméstico, principalmente el realizado en hogares de terceros, es considerado una forma de explotación laboral hacia las personas menores de 18 años. De forma creciente, este tipo de trabajo, que desempeñan fundamentalmente las niñas y adolescentes, empieza a ser entendido como la forma por excelencia del trabajo forzado.

En todo el mundo, millones de niños y niñas realizan cotidianamente labores domésticas, remuneradas o no y en casa propia o ajena. En muchas ocasiones, este trabajo se desarrolla en condiciones de explotación, en horarios prolongados, sin ningún salario o con una remuneración insignificante, en la privacidad de los hogares y en casi total dependencia de los empleadores. Estas condiciones atrapan a niños y niñas en un destructivo círculo de tareas extenuantes que, la mayoría de las veces, no les permite ni la educación ni la recreación. Frecuentemente abusados o abusadas y sujetos a rígidas normas disciplinarias por parte de sus empleadores, estos niños y niñas ni siquiera son consideradas trabajadoras. Bajo una relación de supuesta ayuda o colaboración, o de delegación de responsabilidad de su familia de origen a otra familia, se oculta la relación laboral y se justifica el abuso.

Es importante destacar que, a pesar de que niños y niñas participan en esta forma de trabajo, la misma tiene características género-específicas. De acuerdo a estudios realizados mundialmente, las niñas componen el 90% de quienes realizan labores domésticas. Según estimaciones, las niñas y adolescentes pueden trabajar, en promedio, hasta 30 horas más a la semana en tareas domésticas que los varones de sus familias.⁵ En la región centroamericana, cuando los niños trabajan en tareas domésticas en casas de terceros lo hacen en condiciones diferentes a las niñas. Por lo general, no viven con la familia empleadora y sus condiciones laborales y de pago se ajustan a arreglos más explícitos. A pesar de las diferencias, las particularidades genéricas del trabajo que realizan las mujeres y las niñas, y la sobrecarga que estas enfrentan, apenas empiezan a ser reconocidas socialmente.

El trabajo infantil, tanto de varones como mujeres, tiene consecuencias lamentables y a veces irreparables que dañan su desarrollo saludable, niegan su acceso a los derechos de la niñez, y tienen consecuencias nefastas en el presente y el futuro. Como resultado de estos efectos negativos y violatorios de derechos fundamentales, se ha producido una tendencia problemática que fusiona el trabajo de niñas y niños en una misma categoría, donde se utiliza a los niños y el trabajo que estos realizan como la “norma.” Esto es un serio error que deja de lado las particularidades del trabajo que desarrollan

⁵ Del Rosario, Rosario. 1998. “Girl Child Workers Carrying the Burden of the World.” Paper discussed during the Roundtable Discussion conducted by the UP Center for Integrative and Development Studies; Ilahi, Nadeem. 2000. “The Intra-household Allocation of Tasks: What Have we Learnt from the Empirical Literature?” Policy Report on Gender and Development, Working Paper Series No. 13; Hochschild, Arlie. 1988. The Second Shift. New York: Avon Books

las niñas y, a su vez, es un reflejo de la misma invisibilidad de este trabajo y de sus aportes a la economía familiar y hasta a la mundial.

Es decir, aunque presentes y activas en el mundo laboral desde temprana edad, el trabajo que desarrollan niñas y adolescentes se realiza mayoritariamente tras puertas cerradas, protegido por la santidad y privacidad del hogar. Este trabajo, que se desarrolla de una forma subordinada y poco valorada, se mantiene invisible y ni siquiera es considerado como trabajo. De hecho, su invisibilidad es un claro indicador de la desigualdad de género y de la devaluación social de todas las tareas consideradas como “femeninas.”

Al igual que en el caso de las mujeres adultas, la inequidad de género marca también a las menores de edad. Los intereses, los valores, las expectativas y las prácticas familiares en relación con hijos e hijas son diferentes, lo que se manifiesta, entre otras cosas, en la división sexual del trabajo, que comienza desde edad muy temprana. Una fuerte carga de trabajo doméstico recae en los hombros de las niñas, y sobre todo de las adolescentes, tarea de la que se ven prácticamente librados los niños y adolescentes varones. Esto porque la expectativa social es que las niñas contribuyan al mantenimiento del hogar, reemplazando o ayudando a sus madres en una gran variedad de tareas. En muchos casos, las demandas puestas en las niñas exceden por mucho sus fuerzas físicas o sus recursos emocionales.

El duro trabajo que realizan niñas y adolescentes en los escenarios domésticos es un reflejo y una anticipación de su estatus social como ciudadanas de segunda clase. Hay también una relación significativa entre la socialización de las niñas, la discriminación de género y la incorporación temprana al trabajo doméstico. El trabajo doméstico, impuesto como un destino inevitable, refleja la idea de que las niñas nacen solo para ser madres y esposas.

Este trabajo es entendido por sus familias, por los empleadores, y por ellas mismas como la actividad “natural” de las mujeres. Poco reconocidas como ciudadanas con derechos, muy frecuentemente las mujeres, desde niñas, son tratadas como objetos, como un cuerpo para ser usado por otros, ya sea como servidoras domésticas, cuidadoras, o como objetos sexuales. El solo hecho de haber nacido como hembras de la especie confina a las niñas a las formas más dañinas y serviles de trabajo, siempre al servicio de los otros, siempre para ser usadas, siempre postergadas.

2.1. Causas del Trabajo Infantil Doméstico

Este tipo de trabajo, como el resto del trabajo infantil y adolescente, no tiene una única causa. Es un fenómeno multicausal en el que interactúan una serie de factores económicos, sociales, culturales, familiares e institucionales. A continuación se discuten algunas de estos factores que impulsan a niñas y adolescentes hacia el trabajo doméstico en hogares de terceros.

a) La Pobreza y la Exclusión Social

En general, la mayoría de estudios realizados mundialmente coinciden en que la pobreza es uno de los principales determinantes del trabajo infantil. Incluso, se ha demostrado que la incidencia del trabajo infantil disminuye en la medida en que se incrementa el ingreso *per capita* de un país.⁶ Sin embargo, la pobreza es un fenómeno complejo que no necesariamente debe ser tratado como autoexplicativo, causal o independiente. Es decir, la pobreza es, más bien, el resultado de la desigualdad social y económica; es la cara visible y medible de la injusticia social y de la distribución inequitativa de los recursos de la sociedad.

Desde la anterior perspectiva, la pobreza incluye una serie de elementos de exclusión social relacionados con los bajos ingresos familiares, las deudas, la migración, el limitado acceso a los mercados de trabajo, a la propiedad, al crédito, a los servicios y a los recursos productivos, así como con la inequitativa distribución de cargas y beneficios sociales. En resumen, la pobreza tiene que ver con la negación de derechos, en particular del derecho al bienestar, a la justicia y a la seguridad social.

En ese sentido, cuando esos fenómenos de exclusión social se arraigan en una sociedad, se crea un contexto en el que muchos niños y niñas son impulsados al trabajo. El trabajo de niñas y niños se torna en un mecanismo para incrementar los ingresos familiares o, al menos, para reducir los gastos. Esta última se convierte en una de las razones fundamentales por la que las niñas son enviadas al trabajo doméstico en hogares de terceros. Por otra parte, uno de los recursos de las redes de apoyo que las mujeres pobres tejen en sus comunidades es el intercambio de favores. Entre estos recursos es fundamental el ayudarse con las tareas domésticas y con el cuidado de hijos e hijas. Las niñas y adolescentes de esas familias se convierten así en eslabones importantes de la cadena de favores a través del desempeño de estos servicios, generalmente no remunerados con dinero, sino en especie, pero que las lanza al mundo del trabajo doméstico en casas ajenas.

De esta forma, la exclusión social y las crecientes desigualdades y jerarquías sociales crean condiciones para el trabajo infantil y para la utilización de niños y niñas como recursos para la apropiación y utilización por parte del mundo adulto.

b) La Discriminación de Género

Si bien el trabajo infantil tiene una relación estrecha con la pobreza y la exclusión social, el hecho de que una altísima proporción de este tipo de trabajo sea doméstico, solo puede ser explicado por el factor de género. Es decir, es la histórica discriminación por género la que permite y fomenta el trabajo doméstico de las niñas.

Se asume fácilmente que cualquier niña o adolescente sabe ejecutar este trabajo y que no se necesita una formación previa, no hay que invertir en educación o capacitación.

⁶ Grootaert, Christiaan y Harry A. Patrinos. 1999. "A Four Country Comparative Study of Child Labor." Washington, DC: World Bank.

Esto es una extensión de la concepción de que las mujeres por naturaleza “saben” (o deberían saber) hacer las tareas que son “propias del sexo femenino”. No ocurre lo mismo con los hombres ya que se asume que no saben hacer este tipo de tareas, dado que no forman parte de la naturaleza o la esencia masculina. Por tanto, a ellos, salvo raras excepciones, no se les socializa para que realicen estas labores y ni siquiera para que aprendan a valorarlas. Así, para los hombres y para la sociedad en general el trabajo doméstico no posee un verdadero valor humano.

Con las mujeres se produce una situación diferente: se establece una relación entre el hecho de que son o serán madres, lo que se asume como un hecho natural e instintivo, y la obligación de cuidar y atender a otros y otras desde que son niñas. De la misma forma “natural” en que las mujeres tienen hijas e hijos se supone que deben cuidar y mantener a las personas que están a su alrededor en los diferentes momentos del ciclo de vida: hermanos y hermanas, padres, novios, esposos, jefes, parientes enfermos, personas con discapacidad, etc. Así, las niñas son socializadas para ver el trabajo reproductivo como un destino inevitable e íntimamente ligado a su esencia femenina. Las destrezas para el trabajo doméstico, como elemento esencial de las tareas reproductivas, son concebidas entonces como parte de esas “capacidades naturales” que las mujeres tienen o deberían tener.

Por tanto, en situaciones de pobreza, el recurrir al trabajo doméstico de las hijas se convierte en una opción fácil, que es entendida como “natural” tanto por las familias de origen como por los empleadores. Si bien los niños, en general, son vistos por muchos sectores de la sociedad como maleables, como fuerza de trabajo barata y como fácilmente explotables, la situación de las niñas es mucho peor. Estas, además, son socializadas para la obediencia y la servidumbre, lo que las deja en condiciones más vulnerables y propicias para ser explotadas como servidoras domésticas. Las niñas y adolescentes se convierten así en un recurso para la apropiación de sus familias de origen, de las familias empleadoras y de la sociedad en general. De hecho, se estima que mucho del denominado crecimiento económico se debe al trabajo doméstico y al trabajo no pagado que cotidianamente realizan niñas, adolescentes y mujeres adultas en todos los países del mundo.⁷

c) La Tolerancia Social

El trabajo infantil doméstico tiene raíces culturales muy profundas, lo que le ha concedido legitimidad y, en gran medida, lo ha hecho invisible como una forma de explotación. Como ya se mencionó antes, el hecho de que este tipo de trabajo sea visto como parte de las tareas “naturales” que realizan las mujeres, ha ayudado a que muchas familias y empleadores lo consideren como una opción apropiada para que una niña pueda empezar su “entrenamiento” como servidora de los demás. Asimismo, este trabajo es definido como “seguro” para las niñas ya que se realiza dentro de las

⁷Sagot, Montserrat. 2002. “Pobreza y Ciudadanía de las Mujeres en la Sociedad Globalizada” en Cuadernos de Desarrollo Humano. Guatemala: PNUD.

paredes de un hogar y no en las calles u otros lugares públicos considerados tradicionalmente como peligrosos para las mujeres.

La presunción de que el trabajo doméstico es beneficioso para las niñas también se refleja en el hecho de que, en muchos países, las propias familias y los empleadores consideran que tomar a una niña para trabajar en la casa constituye un acto de buena voluntad, de colaboración y de apertura de oportunidades. La idea de que los empleadores son “benefactores” induce, muchas veces, a incorporar a las niñas desde tempranas edades al trabajo doméstico con el fin de que el empleador pueda “prepararlas” y “ayudarlas” a desarrollarse como personas adultas. De esta forma, muchas niñas trabajadoras domésticas son llamadas con eufemismos como “hijas de la casa”, “niñas de adentro”, “hijas de crianza” que legitiman la situación, pero que ocultan la relación laboral que existe y las posibles condiciones de explotación.

Por otra parte, existe una creencia muy extendida de que el trabajo desde tempranas edades es beneficioso para la formación del carácter de la persona. Por ejemplo, una encuesta sobre percepciones realizada en Costa Rica mostró que el 43% de la población adulta consideraba que es importante que los niños, niñas y adolescentes trabajen y estudien, y no solo estudien. También se reportó que la tercera razón más mencionada para que los adultos permitan el abandono de los estudios de sus hijas e hijos es que: *“es importante que los muchachos ayuden al papá y las muchachas ayuden en la casa.”*⁸

En ese sentido, las niñas y adolescentes son especialmente vulnerables ya que no solo se entiende el trabajo doméstico como parte de sus obligaciones “naturales”, sino que a las mujeres se les asignan responsabilidades particulares en relación con la familia y las actividades reproductivas. Es decir, la división sexual del trabajo ha conducido a una naturalización de todas las tareas que se realizan en el ámbito doméstico. Esta naturalización es de doble vía. Por un lado, estas tareas se le asignan obligatoriamente a las mujeres y, por otro, se asume que realizarlas no requiere ningún esfuerzo o preparación. Como señalan alguna autoras, *“el cuidado de otras y otros se ha tomado como un recurso natural, como un bien entregado gratuitamente por la naturaleza a las mujeres.”*⁹ Como resultado de estas concepciones, se invisibiliza y desvaloriza el trabajo doméstico realizado por niñas y se legitiman las prácticas de emplearlas en casas de terceros bajo la concepción de que es lo propio, lo esperable y hasta lo recomendable.

⁸ UNICEF. 1998. Percepción de los Adultos Costarricenses sobre los Derechos de la Niñez y la Adolescencia. San José: UNICEF.

⁹ Carcedo, Ana. 2003. “Desde Niñas, Mujeres Invisibles: El Trabajo Infantil Doméstico en Hogares de Terceros. En Una Mirada de Género al Trabajo Infantil Doméstico. San José: OIT; Guzmán, Virginia y Rosalba Todaro. 2001. “Apuntes Sobre Género en la Economía Global” en El Género en la Economía. Santiago de Chile: Isis Internacional

d) La Falta de Respuesta Social e Institucional

El ámbito de la falta de respuestas sociales e institucionales es sumamente amplio. En este terreno se encuentran factores relacionados con lo macro-social, es decir con las políticas económicas y sociales de los estados, con lo normativo y con lo actitudinal.

En relación con los factores macro-sociales, la ausencia de políticas redistributivas que le garanticen a las familias oportunidades de desarrollo, de empleo de calidad y acceso a buenos servicios de salud, educación y protección social, fomenta e induce el trabajo infantil. Reducciones en la inversión social de un país generalmente llevan a que las familias, en particular las mujeres, tengan que asumir una mayor carga para garantizar el bienestar y la sobrevivencia de sus miembros.

Recortes en la inversión en la educación pública también tienden a fomentar el trabajo infantil. Muchos niñas y niños son expulsados de los sistemas educativos porque no pueden asumir sus costos adicionales (uniformes, transporte, materiales escolares, alimentación, etc.) o porque han tenido malas experiencias debido a la baja calidad, a la poca pertinencia de la educación que reciben o a los malos tratos por parte de maestros y maestras. En algunos países, muchas niñas buscan incorporarse al trabajo doméstico como una forma de obtener los recursos que les permitan costearse los estudios o asistir a una mejor escuela. Finalmente, una de las razones fundamentales que llevan a las niñas de todo el mundo a incorporarse al trabajo doméstico es justamente el “haber dejado de estudiar.”¹⁰

En términos normativos, debido a la noción tradicional de que lo que ocurre al interior del hogar es privado, existe una ausencia generalizada de políticas, leyes y regulaciones para el desempeño del trabajo infantil doméstico en hogares de terceros. Incluso para el caso de las trabajadoras adultas, la poca legislación existente en los países de la región se encuentra bajo los denominados “regímenes especiales”; es decir, donde no se reconocen toda la gama de derechos estipulados para el resto de la población trabajadora.

Si bien como resultado de la ratificación de los Convenios 138 y 182 de la OIT, todos los países de la sub-región han establecido normas para la definición de la edad mínima de admisión al empleo y para la supresión inmediata de las formas más intolerables de trabajo infantil, generalmente estas normas no alcanzan a tocar el trabajo que se realiza en la privacidad de los hogares, espacio por excelencia de la explotación laboral de niñas y adolescentes. Por otra parte, la mayoría de estas normas, como ocurre con casi todas las leyes occidentales, han sido elaboradas teniendo como referente al “sujeto” masculino menor de edad. Es decir, se parte del cuerpo masculino, sus capacidades y las actividades que histórica y culturalmente desempeñan los hombres. En ese sentido, no se toman previsiones explícitas para garantizar protección y derechos a las niñas cuyas actividades labores se salen de la norma masculina. Tampoco se han realizado grandes avances en la inclusión del

¹⁰ Helping Hands or Shackled Lives: Understanding Child Domestic Labor and Responses to It. ILO-IPEC, Geneva, 2004

trabajo doméstico como una de las peores formas de trabajo infantil o en su definición como “trabajo peligroso.”

Dadas las concepciones ancestrales que tienden a ver las labores domésticas como fuera del ámbito del trabajo y de los vacíos legales y normativos, hasta hace poco no existían en la región políticas o programas dirigidos al retiro de las niñas trabajadoras domésticas y a la restitución de sus derechos. Si bien se han logrado algunos avances en este sentido, los programas existentes en los países de la sub-región están en una fase incipiente y concentrados en unas pocas ciudades, lo que no permite ofrecer alternativas de atención para las miles de niñas y adolescentes que están atrapadas en esta forma de explotación laboral.

Finalmente, uno de los factores causales de muchas formas de trabajo infantil, pero en particular del trabajo doméstico, es la ignorancia y visiones estereotipadas de quienes son responsables de proteger a niños y niñas. Cuando los prestatarios de servicios de las instituciones públicas y privadas desconocen el problema y sus potenciales riesgos, se convierten en un factor impulsor del mismo dado que no ofrecen una respuesta adecuada ante la severidad de la problemática y las necesidades de las niñas afectadas.

III. PROYECTO PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL DOMÉSTICO

En mayo del 2001, OIT/IPEC dio inicio al proyecto “Prevención y Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil Doméstico en América Central y República Dominicana”, cuyo propósito principal era “contribuir a la eliminación del trabajo infantil doméstico en 6 países de América Central y el Caribe por medio de la implementación de un análisis situacional y la definición de estrategias para su eliminación¹¹”.

Previo a este proyecto, no existía ninguna iniciativa a nivel subregional que abordara esta problemática, de ahí que la acción principal de IPEC/OIT se orientara a investigar la magnitud y características del trabajo infantil doméstico en cada país (Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana). De esta manera se esperaba aumentar la comprensión sobre el fenómeno e identificar estrategias útiles para el diseño de programas de intervención a desarrollar en una segunda etapa del proyecto.

Conscientes de la complejidad que representaba la atención del trabajo infantil doméstico, OIT/IPEC asumió un enfoque multidisciplinario, cuyos principales ejes eran los aspectos legales, la sensibilización y concientización, las prácticas culturales, las oportunidades educativas y la generación de ingresos alternativos. Además, el documento de proyecto planteó la necesidad de que todas las áreas incluyeran un componente de género, de modo que se tomaran en consideración las diferencias entre hombres y mujeres, y se evitara la reproducción social de estereotipos y roles típicamente asignados a cada género.

El proyecto fue diseñado para su ejecución en dos fases. La primera tendría una duración de 12 meses (de mayo 2001 a mayo 2002) y la segunda fase se diseñó para 24 meses (de junio del 2002 y junio del 2004). Debido a la dinámica y a los ritmos institucionales propios de cada país, ambas fases se traslaparon. Esta situación, lejos de ser un obstáculo, permitió potenciar las sinergias entre ambas etapas.

A continuación se realiza una descripción de las fases del proyecto, con la salvedad de que no es posible separar con precisión las estrategias y acciones que corresponden a cada una, ya que la gestión se realizó en forma conjunta y procurando la complementariedad de esfuerzos.

¹¹ Project Proposal. Prevention and Elimination of the Worst Forms of Child Domestic Labour in Central America and the Dominican Republic (Phase I). May 2001 – May 2002. OIT/IPEC, 2001.

3.1. Proyecto Fase I

Los objetivos inmediatos de esta etapa fueron los siguientes:

- a) Para el final del proyecto, IPEC y sus principales contrapartes tendrán información sobre trabajo infantil doméstico en áreas seleccionadas de Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Los niños, niñas y adolescentes identificados en servicios domésticos han recibido el apoyo necesario.
- b) Para el final del proyecto, la opinión pública, tomadores de decisiones y niños, niñas y adolescentes en trabajo doméstico han sido informados y están consientes de los riesgos del trabajo infantil doméstico y de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en trabajo doméstico
- c) Para el final del proyecto, se ha diseñado y consensuado una estrategia comprehensiva para combatir el trabajo infantil doméstico en los 6 países y a nivel subregional.

Estos objetivos se cumplirían por medio de los siguientes componentes:

- a) Acción investigativa
- b) Producción y diseminación de materiales de sensibilización y concientización
- c) Establecimiento de redes de coordinación
- d) Atención directa a niños, niñas y adolescentes
- e) Formulación de estrategias nacionales para combatir el trabajo infantil doméstico en el marco de la subregión

El proyecto definió tres poblaciones beneficiarias directas: a) niños, niñas y adolescentes en trabajos domésticos, 2) niños, niñas y adolescentes en riesgo de trabajo doméstico, y 3) instituciones que harían las investigaciones (debido que la incursión del tema en la subregión era reciente, se identificó la necesidad de capacitar a las personas que realizarían los estudios, de manera que pudieran abordar la problemática desde un enfoque compartido y construido colectivamente).

Otros beneficiarios del proyecto fueron instituciones estatales, tales como los ministerios de trabajo, educación, desarrollo social, desarrollo rural, salud y planificación, institutos de las mujeres, organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación, instituciones educativas y otras vinculadas con el combate al trabajo infantil doméstico.

El desarrollo de las acciones del proyecto en su fase inicial, permitieron lograr los siguientes avances:

- a) Mayor conocimiento sobre la problemática: La selección de las agencias que realizarían las investigaciones en cada país representó un enorme reto para OIT/IPEC, pues no existían organizaciones con experiencia en la temática. Se

seleccionaron organizaciones con diferentes capacidades y enfoques (2 con experiencia en temáticas de género, 2 expertas en infancia, 2 con experiencia en investigación social), las cuales participaron en un seminario regional que permitió compartir las propuestas metodológicas de cada organización y establecer un marco común para desarrollar los estudios nacionales. Durante el primer semestre del 2002 se terminaron y publicaron seis estudios nacionales (Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Guatemala, Panamá y República Dominicana¹²) y una síntesis regional que caracteriza y cuantifica el trabajo infantil doméstico en la subregión.

- b) Identificación y atención de niños, niñas y adolescentes en trabajos domésticos: Paralelamente a la investigación se desarrollaron programas de atención directa a los niños, niñas y adolescentes identificados en servicios domésticos. Pese a la corta duración de dichos programas (menos de 8 meses), cientos de niños, niñas y adolescentes participaron en el proyecto y recibieron diversos servicios educativos, consejería legal, servicios de salud, becas, materiales educativos, formación vocacional, entre otros. Estas acciones permitieron que un porcentaje importante de niños, niñas y adolescentes mejorara sus condiciones laborales, se mantuviera o regresara al sistema escolar formal, o bien, se retirara del TD. Es importante mencionar que en esta primera fase no se esperaba lograr el retiro de niñas y adolescentes, sino que solamente se pensaba en hacer su remisión a las instituciones competentes, sin embargo, el proceso de sensibilización permitió lograr el retiro de algunas/os de ellas/os.
- c) Visibilización y sensibilización sobre la problemática: La producción y diseminación de materiales informativos y educativos a través de los medios de comunicación masiva, contribuyeron a sensibilizar a profesionales de instituciones de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y grupos de trabajadores, quienes empezaron a interesarse por la problemática.
- d) Movilización social y conformación de redes: Las acciones de comunicación y divulgación, unido a una serie de talleres de capacitación dirigidos a líderes y tomadores/as de decisiones, maestros/as, periodistas, inspectores de trabajo, instancias de la mujer, organizaciones de la sociedad civil, sindicalistas, entre otros grupos clave, contribuyeron a que estos sectores empezaran a manifestar interés en incluir el tema en sus agendas de trabajo. A partir de estos espacios, también se promovió la conformación de redes de coordinación inter institucionales en diversos países.
- e) Avances en las estrategias de abordaje del trabajo infantil doméstico: Las investigaciones y las acciones desarrolladas a nivel local y nacional permitieron

¹² El estudio en El Salvador se realizó en el marco de otro proyecto de IPEC/OIT, y aunque empleó una metodología diferente, los resultados más importantes derivados de dicha investigación fueron incluidos en la síntesis regional. Sin embargo, las demás actividades del proyecto no pudieron ser desarrolladas en este país, puesto que el Programa de Duración Determinada (Time Bound Programme) de El Salvador no priorizó el trabajo doméstico como una de las peores formas de trabajo infantil a abordar.

obtener importantes insumos y lecciones aprendidas que fueron retomados en la II fase del proyecto.

Esta primera etapa de la iniciativa evidenció importantes desafíos que debían ser asumidos en la próxima fase del proyecto. Ante la complejidad de los factores que genera y reproduce el trabajo infantil doméstico, se debían desarrollar programas de atención directa que involucraran un abordaje holístico, no solo para las niñas y adolescentes, sino para sus familias y otros actores locales, tanto de la comunidad de origen como de la receptora.

De la misma forma, los estudios y las experiencias implementados indicaron la necesidad de profundizar las estrategias de sensibilización y concientización de los diversos actores clave, especialmente de las instancias de gobierno. El TID, al ser una actividad “oculta” y no reconocida socialmente como una forma de explotación, encontró muchas resistencias y aún se hace necesario implementar acciones para posicionar el tema en la agenda pública. El compromiso de las personas y de las instituciones para discutir la problemática y buscar soluciones a la situación de las niñas, niños y adolescentes sigue siendo una tarea pendiente.

Finalmente, pese a las acciones de capacitación llevadas a cabo, tanto las entidades públicas como privadas revelaron grandes vacíos en relación con la información sobre el problema, así como gran debilidad institucional para poder dar respuesta a las necesidades de la población. Las redes nacionales y locales conformadas para combatir el TID eran muy incipientes y requerían de mayor asistencia técnica y acompañamiento para que pudieran llevar a cabo en forma efectiva las acciones de prevención, protección y atención de las niñas, niños y adolescentes en servicios domésticos.

3.2. Proyecto Fase II

Los objetivos inmediatos formulados para esta etapa fueron los siguientes:

- a) Al final del proyecto, la sociedad en general estará sensibilizado frente al tema de TI, y los niños, niñas y adolescentes en TI y sus familias estarán informadas de sus derechos y de los mecanismos legales que existen para ellos.
- b) Al final del proyecto, la opinión pública, los tomadores de decisiones de diferentes sectores, los sindicatos, empleados y las organizaciones de la sociedad civil habrán sido informados y capacitados sobre los riesgos y consecuencias del TID, y habrán sido fortalecidas sus capacidades institucionales.
- c) Al final del proyecto, se habrá presentado a los parlamentarios nacionales un conjunto de recomendaciones para mejorar la legislación nacional y su efectiva aplicación en términos de trabajo infantil doméstico.

- d) Al final del proyecto, 200 niños, niñas y adolescentes habrán sido retirados de condiciones de abuso y explotación y estarán recibiendo alternativas educativas, económicas y de salud, y sus familias tendrán acceso a alternativas económicas.

Las estrategias para lograr las metas del proyecto se focalizaron en los siguientes componentes:

- a) Sensibilización
- b) Fortalecimiento institucional
- c) Revisión y aplicación efectiva de la legislación
- d) Programas de atención directa a niños, niñas y adolescentes en TD y a sus familias

El proyecto se planteó como meta principal atender directamente a 1.000 personas menores de 18 años en trabajos domésticos y a 450 de sus familias de origen, en los 6 países participantes en la primera etapa. Esta población beneficiaria se seleccionaría entre los niños, niñas y adolescentes identificados mediante las investigaciones y las acciones de sensibilización desarrolladas previamente.

Como población indirecta, se esperaba sensibilizar y capacitar a 600 profesionales, incluyendo funcionarios/as públicos, periodistas y líderes de opinión, organizaciones de empleadores/as y trabajadores/as, y personal de instancias encargadas de hacer cumplir la legislación.

Adicionalmente, se promoverían foros nacionales para desarrollar políticas públicas en educación y salud, que incluirían la participación de al menos 360 representantes de diferentes sectores.

Debido a la gran cantidad de actividades propuestas por el proyecto, se conformó un equipo regional constituido por el coordinador del proyecto y consultoras a nivel nacional¹³, cuya función era coordinar con el respectivo Comité Nacional de Trabajo Infantil y dar seguimiento a las actividades apoyadas por OIT/IPEC.

Los principales logros del proyecto es esta etapa han sido:

- a) Una mirada diferente hacia el trabajo infantil doméstico: Las acciones de divulgación y los talleres de capacitación han sido mecanismos efectivos para diseminar los hallazgos de las investigaciones y sensibilizar a las personas sobre la realidad que viven las niñas y adolescentes trabajadoras domésticas. Poco a poco, esto ha contribuido a cambiar las concepciones existentes en torno a esta población, reconocer los peligros a que están expuestos y movilizar acciones para que se respeten sus derechos.

¹³ Su dedicación era de medio tiempo para este proyecto, pues el otro medio tiempo lo destinaban a dar seguimiento a las acciones de otro proyecto subregional de OIT/IPEC sobre prevención y eliminación de la explotación sexual comercial de personas menores de edad.

- b) Conformación de redes interinstitucionales: El proyecto se encontró con una serie de debilidades institucionales para abordar la temática, tanto en las instancias públicas como privadas, de ahí que gran parte de las acciones del proyecto se haya orientado a fortalecer sus capacidades para manejar la complejidad de la problemática e integrarla a sus estrategias institucionales. En la mayoría de los países, la incidencia en los espacios de carácter nacional ha sido muy difícil, sin embargo, en lo local, concretamente en torno a los programas de atención directa, se han logrado conformar redes interinstitucionales que facilitan el trabajo de prevención y atención promovido por las diferentes agencias ejecutoras.
- c) Conociendo los alcances de los marcos jurídicos: Se realizaron estudios de legislación sobre trabajo infantil doméstico en los 6 países, lo cual permitió conocer los alcances y limitaciones de los marcos legales existentes para normar y sancionar esta práctica. Se prepararon propuestas de reforma en Costa Rica y en Nicaragua, mientras que en República Dominicana, previo al estudio legal, se logró una reforma al Código de la Niñez que reconoció el trabajo doméstico como una de las formas de explotación laboral en personas menores de edad.
- d) Desarrollando y validando modelos de atención: Debido a las escasas experiencias en el tema en la región, las agencias encargadas de ejecutar programas de atención directa fueron construyendo sus propios modelos de atención, o bien, modificando los que previamente utilizaban en sus organizaciones para trabajar con esta población. Parte de las reformas a sus modelos de atención incluyó la incorporación del enfoque de derechos y la perspectiva de género. Las experiencias desarrolladas por Defensa de los Niños Internacional (DNI) en Costa Rica, el Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF) en República Dominicana y el Instituto de Promoción Humana (INPRHU) en Nicaragua fueron sistematizadas para que sirvieran como modelos a otras organizaciones no gubernamentales con interés en implementar programas de acción con niñez y adolescencia en servicios domésticos. Al momento de realizar este estudio, los proyectos de DNI en Costa Rica y de CIPAF en República Dominicana, habían finalizado; las experiencias de Guatemala (Asociación Proyecto Conrado de la Cruz), Tegucigalpa (Reyes Irene), Veraguas, Panamá (CEPAS) y Managua (INRPHU) tenían al menos 2 años de ejecución; y el resto se encontraba en una fase muy incipiente.

Actualmente, esta iniciativa se encuentra en su etapa final. El cierre del proyecto está previsto para febrero del 2005.

IV. LAS BUENAS PRÁCTICAS

4.1. Construcción del Conocimiento

El desarrollo de acciones destinadas a eliminar el trabajo infantil doméstico usualmente requiere contar con información concerniente a las condiciones de trabajo, los marcos legales, las personas que lo realizan y las causas sociales que promueven este tipo de actividades. Asimismo, es de suma importancia poder comprender las diferencias de género con el fin de promover acciones que tengan un impacto positivo tanto en niños como en niñas.

El conocimiento en la sub-región sobre la situación del trabajo infantil doméstico era prácticamente inexistente. No habían estudios o datos que permitieran visibilizar la existencia del problema, entender sus características o conocer las experiencias de quienes se desempeñan en este tipo de labores en casas de terceros. De hecho, dada la invisibilidad del problema, ni siquiera se tenía certeza de dónde encontrar a la población afectada. Desde esa perspectiva, el Proyecto Subregional “Prevención y eliminación de las peores formas de trabajo infantil doméstico en América Central y República Dominicana” se propuso desarrollar una serie de actividades de construcción del conocimiento que han permitido sacar a la luz la situación del trabajo infantil doméstico en la región. Los resultados de estas actividades han permitido, además, entender las particularidades vividas por niños y niñas, lo que favorece el desarrollo de acciones más certeras ya que están basadas en un cuerpo de conocimientos y de datos empíricos recogidos por equipos de trabajo que se acercaron a las realidades cotidianas de esta población.

De esta forma, las evaluaciones rápidas, los estudios legales y las sistematizaciones de los programas de atención piloto fueron prácticas de gran utilidad para generar y difundir nuevo conocimiento sobre la problemática.

4.1.1. Evaluaciones Rápidas sobre la Situación del Trabajo Infantil Doméstico en Centroamérica y República Dominicana: Un Proceso de Investigación-Acción

Nivel 3: Práctica Replicada

Palabras clave: investigación cuantitativa y cualitativa, trabajo infantil doméstico, condiciones de vida, legislación, derechos de la niñez y la adolescencia, causas del trabajo infantil doméstico, opiniones y percepciones, diferencias de género.

Descripción de la Buena Práctica

Con el objetivo de diseñar un programa integral para prevenir, proteger y combatir la problemática del trabajo infantil doméstico en América Central y República Dominicana en el 2001 se propuso como primer paso la realización de una serie de estudios nacionales que permitieran entender mejor las características del problema. Con estas investigaciones se pretendía recopilar información cuantitativa y cualitativa en cada país sobre la magnitud de la problemática, las características de las trabajadoras domésticas en hogares de terceros, sus familias y las familias empleadoras, así como las causas de este tipo de trabajo infantil y sus consecuencias. Asimismo, de los resultados de las investigaciones se tenían que derivar lineamientos y recomendaciones para una propuesta de intervención.

Las preguntas que guiaron la investigación en todos los países fueron:

- ¿Quiénes son los niños y niñas trabajadoras domésticas?
- ¿Qué hacen y cuáles son las condiciones y riesgos de su trabajo?
- ¿Por qué llegan al trabajo doméstico?
- ¿Quiénes son sus familias y por qué envían a sus hijos o hijas al trabajo doméstico?
- ¿Quiénes son sus empleadores y por qué emplean niñas o niños?
- ¿Cuáles son las posibles estrategias de intervención?

Es importante destacar la participación de los ministerios de trabajo de muchos de los países participantes en todo el proceso. Estas instancias gubernamentales se involucraron en el diseño de la investigación, la selección de los equipos de investigación, la definición de la estrategia metodológica y el análisis de los resultados. De esta forma se estableció una verdadera alianza tripartita gobierno – IPEC - sociedad civil que llevó a que la actividad se realizara de forma concertada entre los diversos sectores involucrados. Asimismo, la participación activa de los ministerios de trabajo contribuyó a que estos se apropiaran de la temática y lo incorporaran de forma más activa en sus agendas.

La investigación utilizó un diseño metodológico consensuado en un taller en el que participaron investigadoras, representantes de organizaciones no gubernamentales de derechos de la niñez y derechos de las mujeres, de universidades, de gobierno y de otros organismos internacionales. En este taller se estableció que era importante recopilar información tanto cuantitativa como cualitativa que arrojará luz sobre las dimensiones del problema, pero también sobre los procesos culturales, sociales y económicos que lo determinan, y sobre las vivencias de las niñas, niños y adolescentes. Asimismo, se decidió que si bien se iban a utilizar instrumentos de recolección de datos y procedimientos similares que permitieran la comparación, no se iba a seguir un protocolo de investigación estandarizado dado que se necesitaba flexibilidad y adaptabilidad a los diferentes contextos culturales.

Los resultados de estas investigaciones, así como la síntesis regional, brindaron un acercamiento a la realidad que enfrentan miles de niños, niñas y adolescentes en los países participantes. Se determinó que el trabajo infantil doméstico es una forma de explotación laboral que afecta fundamentalmente a las niñas que provienen de hogares numerosos y pobres ubicados en las áreas marginadas urbanas y en el sector rural. Se determinó también que una alta proporción de las madres ha tenido experiencia o se dedican al trabajo doméstico. Es decir, se estableció que en la región la inequidad se transmite por línea femenina. Las investigaciones también mostraron el rostro de los empleadores, como personas de sectores de ingresos medios que prefieren contratar a niñas y adolescentes por razones de menor costo y mayor docilidad.

Además de servir como insumos para el diseño de programas para enfrentar la problemática, los hallazgos de las investigaciones sirvieron como poderosos argumentos para sensibilizar a las instancias gubernamentales y privadas. La información producida ha servido también para atraer la atención de periodistas y comunicadores(as), y ha sido usada en diferentes campañas nacionales y locales de información y sensibilización.

Pasos Clave para la Realización de los Estudios

- Un cuidadoso proceso de selección de los equipos de investigación, con la participación de IPEC y los ministerios de trabajo, que implicó solicitar propuestas de investigación a varias organizaciones e instituciones, analizar las propuestas, escuchar los planteamientos de cada oferente y contrastarlos con los de los otros y otras.
- La realización de un taller internacional de metodologías de investigación sobre trabajo infantil doméstico con el fin de discutir las diferentes propuestas y consensuar una estrategia metodológica.
- La selección de algunos equipos de investigación con expertas de larga trayectoria en los temas de derechos de las mujeres y las niñas, y equidad de género, quienes brindaron importantes aportes metodológicos y éticos para el desarrollo de los estudios.
- La definición de una estrategia metodológica que incluía una diversidad de técnicas como la encuesta, las entrevistas en profundidad, la observación, los grupos focales y los talleres, lo que permitía la triangulación para la verificación de la información.
- La definición de una estrategia metodológica similar con el fin de permitir las comparaciones, pero a la vez con flexibilidad para adaptarse a los diferentes países y contextos culturales.
- Publicación de los resultados en cada país y presentación pública de los mismos como una herramienta de sensibilización e información.
- Realización de una síntesis regional que permitió una visión comparativa del problema.
- La utilización de los resultados de las investigaciones como elementos centrales en las campañas de información y sensibilización.

¿Por qué el proceso de investigación fue exitoso?

Este proceso fue exitoso porque develó una realidad oculta en la región desde una perspectiva de género. Es decir, los resultados de la investigación sirvieron para mostrar el rostro y las voces de las niñas, niños y adolescentes que se dedican al trabajo infantil doméstico, las de sus familias y las de los empleadores. Además, permitió entender las causas del problema y sus particularidades en cada país y región. Por otra parte, los estudios ofrecieron información fehaciente sobre las diferencias de género en la génesis y manifestaciones del trabajo infantil doméstico.

Estos resultados no solo iluminaron la existencia de un problema con datos de mucha calidad, sino que sirvieron para sensibilizar a las instituciones y comunidades, y para orientar el desarrollo de futuras acciones como la movilización social, el fortalecimiento institucional y la creación de alternativas para las niñas, niños y adolescentes en el trabajo doméstico.

La investigación se realizó con éxito en seis países, y su metodología de evaluación rápida puede ser utilizada en otras latitudes y contextos; es decir, hay grandes posibilidades de repetir el proceso y obtener resultados comparativos de igual calidad.

Algunas Precauciones

Es importante destacar que si bien la investigación social es una excelente herramienta que permite un acercamiento a la realidad antes de iniciar cualquier acción relativa a la prevención y atención del trabajo infantil doméstico, por sus mismas características, este tipo de investigación no necesariamente resulta adecuado para llevar a cabo tareas de detección de niños y niñas en labores domésticas. Es decir, la investigación social permite comprender el contexto, las particularidades y dinámicas del problema y de quienes están involucradas(os) en él. Sin embargo, cuando se desea desarrollar tareas de detección de niñas y niños en trabajo doméstico con el fin de iniciar un programa de atención, se requiere de otro tipo de aproximación a la realidad, de otras técnicas, de personas especializadas en estas labores y más cercanas a las comunidades donde se desea ejecutar el programa. Generalmente las personas o agencias especializadas en realizar investigaciones sociales no poseen la clase de experticia que se requiere para desarrollar programas de atención y viceversa.

Desde la anterior perspectiva, las investigaciones realizadas en todos los países arrojaron luz sobre la problemática, ayudaron a hacerla visible y proporcionaron excelente información empírica sobre las realidades de niños, niñas y adolescentes que realizan trabajo doméstico en hogares de terceros desde una perspectiva de género. Es decir, las investigaciones brindaron un panorama general y una línea basal que permitieron definir futuras acciones. Sin embargo, por su misma naturaleza, no se puede pretender que este tipo de estudios también sea utilizado como un instrumento para la detección de niños y niñas para un programa de atención, ni que necesariamente ambas tareas sean realizadas por las mismas personas o agencias ejecutoras.

Condiciones necesarias para un buen proceso de investigación-acción en la temática de trabajo infantil doméstico

- La construcción de una propuesta de investigación consensuada entre los diferentes actores interesados en la temática (universidades, organizaciones no gubernamentales, instituciones estatales, organismos internacionales).
- La voluntad de un gobierno y una agencia de cooperación internacional que entienden la importancia de la investigación social como herramienta para la acción, la sensibilización y el cambio.
- La utilización de la metodología de la “evaluación rápida” que proporciona información relevante con relativa rapidez y a un costo no muy alto.
- Selección cuidadosa de los equipos de investigación con personas sólidas técnicamente, pero también con sensibilidad y experiencia en el tema del trabajo infantil. Es importante destacar que cuando se realizan investigaciones en las que la problemática de género juega un papel importante, es imprescindible contar con investigadoras o investigadores con experiencia en este tipo de análisis. De otra forma, no es posible rescatar las particularidades de género, ni entender las dinámicas sociales que determinan el problema. En este caso, la presencia de investigadoras de varias organizaciones de mujeres proporcionó herramientas metodológicas y analíticas fundamentales que contribuyeron a aumentar la calidad de los resultados.
- Una buena y cercana supervisión del proceso de investigación por parte del personal técnico de OIT-IPEC.
- Un diseño metodológico claro, pero flexible que permitió establecer comparaciones entre países y a la vez dejó espacio para el rescate de la diversidad regional y las particularidades culturales.
- Una buena estrategia de utilización de los resultados de las investigaciones que le brindó insumos e información a las instituciones y material interesante a los medios de comunicación para que reprodujeran los resultados. Esto contribuyó a que por primera vez se visibilizaran los efectos negativos del trabajo infantil doméstico en la región y se avanzara en la discusión de sus posibles soluciones dentro del marco de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Contactos y referencias

Rigoberto Astorga
OIT/IPEC - Coordinador de Proyecto
Teléfono: (506) 280-7223
Fax: (506) 280-6991
Correo electrónico: astorga@sj.oit.or.cr
San José, Costa Rica

Publicaciones disponibles en: <http://www.ipec.oit.or.cr/ipec/region/areas/tid/publicaciones.shtml>

4.1.2. Estudios Sobre las Legislaciones Nacionales en Materia de Trabajo Infantil Doméstico como Insumos para la Elaboración de Propuestas de Reforma Legal

Nivel 2: Práctica Exitosamente Demostrada

Palabras clave: Legislación, cambio legal, prevención, vigilancia, control social, protección de las trabajadoras domésticas, régimen especial del servicio doméstico.

Descripción de la Buena Práctica

En todos los países de la región, el trabajo doméstico se encuentra regulado por un régimen especial que lo separa del régimen general establecido para la mayoría de los contratos de trabajo. Si bien el trabajo doméstico presenta una serie de particularidades, la regulación especial no se refiere a esas particularidades, sino que más bien cercena derechos para las trabajadoras domésticas, como resultado de concepciones muy arraigadas que tienden a casi equiparar este tipo de trabajo con la servidumbre.

En relación con el trabajo infantil doméstico, la situación es mucho más compleja dado que en los últimos años se ha aprobado numerosa legislación en todos los países que buscan proteger los derechos de la niñez y la adolescencia, sin que se hayan derogado muchas de las antiguas normas. En ese sentido, se ha producido una superposición de legislación que parte de diferentes principios filosóficos: en los Códigos de Trabajo todavía permanece la concepción tradicional del trabajo doméstico como un régimen especial, lo que es discriminatorio; también se encuentra vigente alguna legislación representativa de la vieja doctrina que concibe a niños, niñas y adolescentes como personas que deben ser tuteladas; asimismo, se han aprobado nuevas leyes relativas a la infancia y la adolescencia que responden al Enfoque de Derechos. Lo anterior no solo produce visiones encontradas, sino también confusión administrativa y de competencias en las instituciones públicas y en la administración de justicia.

Desde la anterior perspectiva, en el 2003, el Proyecto Subregional “Prevención y eliminación de las peores formas de trabajo infantil doméstico en América Central y República Dominicana” se propuso realizar una revisión y sistematización de las legislaciones nacionales y mecanismos de aplicación existentes en materia de trabajo infantil y adolescente doméstico, con el fin de desenredar la madeja de leyes y proponer los cambios legales pertinentes.

La realización misma de los estudios nacionales, sobre todo en Costa Rica y Honduras y el comparativo sub-regional, implicó un importante proceso de movilización y sensibilización social. Es decir, además de la revisión documental, el proceso de elaboración de los estudios generó una serie de reuniones y consultas con diferentes sectores, entre otros, ministerios de trabajo, defensorías de los habitantes y comisionados de derechos humanos, instancias legislativas, institutos de la familia, la niñez y las mujeres, fiscalías especiales de la niñez, organizaciones no gubernamentales, y niñas y adolescentes trabajadoras domésticas.

Las entrevistas y procesos de consulta sirvieron para sensibilizar a las autoridades sobre la importancia del problema y, en muchos casos, les obligó a reflexionar por primera vez sobre sus implicaciones sociales y legales. Asimismo, este proceso permitió que los y las representantes de las diferentes instituciones se dieran cuenta de la desprotección en que se encuentran las niñas y adolescentes trabajadoras domésticas.

Un elemento importante de este proceso fueron las consultas hechas a las niñas y adolescentes trabajadoras domésticas, sobre todo en Honduras, como una forma de recoger sus experiencias y necesidades. La consultas se realizaron de forma dinámica y participativa en talleres donde las niñas hablaron de sus experiencias, de los riesgos, abusos, jornadas, salarios, relaciones familiares, condiciones de vida, acceso o no a salud, educación, recreación, etc. Este paso fue fundamental ya que la realidad vivida por ellas es la medida de la que debe partir cualquier propuesta de reforma legal.

Con la realización de estos estudios se determinó que no existe protección alguna para las niñas y adolescentes trabajadoras domésticas y que existen muchas incongruencias entre los códigos de trabajo nacionales y los tratados o convenios internacionales firmados por los mismos países. Asimismo, estos estudios fueron la base para la elaboración de varias propuestas de ley que se encuentran actualmente en discusión en los diferentes países de la región.

Pasos Clave para la Realización de los Estudios Jurídicos

- Los y las investigadoras realizaron una revisión exhaustiva de la legislación nacional, internacional y de los mecanismos de aplicación existentes en cada país. En esta revisión se examinaron las diferentes leyes y reglamentos, los vacíos existentes, las incongruencias, la superposición normativa, así como los mecanismos de aplicación de la legislación.
- El proceso de consulta con personas de los diferentes sectores fue fundamental, no solo para recoger las diferentes visiones, sino que sirvió como instrumento de sensibilización y le permitió a cada actor repensar su papel en la protección y garantía de derechos de las niñas y adolescentes trabajadoras domésticas.
- Los talleres y entrevistas con las niñas y adolescentes trabajadoras domésticas permitieron recoger sus vivencias y necesidades, contrastarlas con las normas existentes y hacer propuestas de cambio legal acordes a las demandas expresadas por ellas mismas.
- Para la elaboración de las propuestas de reforma legal se contó así con sólidos criterios técnicos de expertos y expertas en materia legal y laboral, con las visiones de las personas responsables de la administración de la justicia y la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia, y de las propias niñas trabajadoras domésticas.

¿Por qué el proceso de investigación fue exitoso?

Este proceso fue exitoso porque además de producir una serie de estudios que brindan un panorama claro sobre las legislaciones nacionales y sus vacíos, también se convirtió en un proceso de sensibilización y movilización social. De esta forma, la estrategia utilizada promovió la participación de diversos sectores, quienes se sintieron incluidos en los esfuerzos por desarrollar mejores mecanismos de protección para las niñas trabajadoras domésticas. A su vez, esta estrategia permitió que las diversas instancias y personas consultadas pudieran expresar claramente sus visiones, necesidades y expectativas lo que no solo validó los documentos, sino que le dio legitimidad social e institucional a las propuestas de reforma legal que surgen posteriormente.

Por otra parte, la inclusión de las voces de las niñas y adolescentes en este proceso también fue fundamental. En ese sentido, estos documentos resultan consistentes con las necesidades de las niñas y adolescentes por lo que se puede afirmar que fueron elaborados desde una perspectiva sensible a las particularidades de género del trabajo infantil doméstico.

Condiciones necesarias para un buen proceso de análisis jurídico y elaboración de propuestas de cambio legal

- Selección de investigadores o investigadoras con mucha fortaleza técnica en el análisis jurídico, pero también con gran sensibilidad y conocimiento del enfoque de derechos y la perspectiva de género.
- Un proceso amplio y participativo de consulta para recoger las visiones, experiencias y opiniones de los diferentes actores sociales que permita entender los aspectos “vivos” de las normas jurídicas y los reglamentos.
- Estos procesos de consulta también deben tener el objetivo de la sensibilización y la movilización social. Es decir, a la vez que se obtiene la información necesaria para el enriquecimiento del estudio, también es importante aprovechar la oportunidad para sensibilizar a los diferentes actores en un proceso que permita una más rápida aprobación de las reformas legales necesarias para la protección y garantía de derechos de las niñas, niños y adolescentes trabajadoras domésticas.
- Una inclusión real de las necesidades, expectativas y demandas de las trabajadoras infantiles y adolescentes domésticas en cualquier proceso de análisis jurídico y propuesta de cambio legal.

Contactos y referencias

Rigoberto Astorga
OIT/IPEC - Coordinador de Proyecto
Teléfono: (506) 280-7223
Fax: (506) 280-6991
Correo electrónico: astorga@sj.oit.or.cr
San José, Costa Rica

Virginia Elizondo
Consultora Nacional OIT-IPEC
San José, Costa Rica
Teléfono: (506) 280-7223
Fax: (506) 280-6991
Correo electrónico elizondo@sj.oit.or.cr
Publicación en: <http://www.ipec.oit.or.cr/ipeccomunicacion/publicaciones/CR/CRTrabajoInfantil.pdf>

Rosa Corea
Consultora Nacional OIT-IPEC.
Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 235-6070
Fax: (504) 232-0157
Correo electrónico: rosa-ipechonduras@multivisionhn.net

4.1.3. Sistematización de las Experiencias de los de Programas de Atención: Construyendo desde la Práctica

Nivel 3: Práctica Replicada

Palabras clave: sistematización, modelo de atención, generación de conocimiento, retiro de niñas y adolescentes del trabajo doméstico, empoderamiento de niñas, niños y adolescentes.

Descripción de la Buena Práctica

El conocimiento generado por las investigaciones sobre trabajo infantil doméstico en la región permitió visualizar las particularidades del fenómeno en cada uno de los países, y planteó el reto de desarrollar modelos de atención que pudieran abordar en forma integral las múltiples necesidades de empoderamiento, restitución de derechos y alivio a la pobreza que requerían tanto las niñas y adolescentes trabajadoras domésticas como sus familias.

Algunas organizaciones de la sociedad civil ya venían desarrollando propuestas de trabajo con esta población, sin embargo, no todas contaban con un modelo de atención concebido desde el enfoque de derechos y la perspectiva de género, dos aspectos clave del retiro efectivo de las niñas, niños y adolescentes del trabajo doméstico.

En este contexto, IPEC/OIT apoyó el desarrollo de experiencias piloto en los países de la subregión. Cada organización seleccionada implementó el proyecto desde su propia propuesta, con el objetivo de verificar la efectividad del modelo y generar recomendaciones y lecciones aprendidas que pudiesen ser replicadas por otras organizaciones interesadas en la problemática.

Para lograr el propósito de la multiplicación del modelo, los programas de atención requerían de un proceso de documentación y seguimiento sistemáticos, de manera que

al finalizar la intervención, la agencia ejecutora pudiera contar con un documento que describiera y analizara críticamente el proceso de implementación, y que proporcionara elementos para mejorar la efectividad de sus modelos de intervención.

Solamente tres de las agencias ejecutoras lograron realizar su sistematización: CIPAF en República Dominicana, DNI en Costa Rica e INPRHU en Nicaragua. Las sistematizaciones han sido de gran utilidad para que otras organizaciones repliquen y adapten el modelo de atención a las particularidades del contexto en que realizan la intervención.

Aunque las sistematizaciones se realizaron con metodologías diferentes, los aspectos incluidos en la sistematización de los programas de acción son muy similares, e incluyen los siguientes aspectos:

- a) Descripción del proyecto: enfoque, objetivos y principales estrategias
- b) Descripción y diagnóstico de la población meta
- c) Abordaje metodológico del proyecto (incluye definición de las características del equipo y los instrumentos a utilizar para la recolección de información)
- d) Resultados de la intervención
- e) Factores y condiciones que facilitan u obstaculizan el proceso
- f) Recomendaciones
- g) Lecciones aprendidas

Pasos clave para realizar las sistematizaciones

- El diseño de un modelo teórico de atención que debía ser verificado en la práctica, y que explicita el enfoque, los objetivos, las estrategias y los supuestos que hay detrás de la intervención.
- El diseño de herramientas para diagnosticar la situación de la población meta y su aplicación sistemática para obtener una caracterización de los niños, niñas y adolescentes en trabajo doméstico y de sus familias.
- La documentación de las acciones del proyecto, especialmente de las modificaciones y ajustes realizados durante la implementación del modelo, que permitió reconstruir la experiencia e identificar los factores críticos que impulsaron al equipo a tomar las decisiones que tomaron.
- La reflexión permanente al interior del equipo que facilitó la creciente apropiación del modelo de intervención por parte de sus miembros, así como el monitoreo de los alcances y limitaciones del proceso.
- La divulgación del modelo y su retroalimentación a partir de la aplicación del mismo por parte de otras organizaciones, lo cual se constituyó en una forma de generar nuevo conocimiento sobre las fortalezas y debilidades del modelo en diferentes contextos.

¿Por qué la sistematización es una buena práctica?

Independientemente de los resultados obtenidos en cada uno de los programas de atención sistematizados, lo más valioso de esta práctica es la posibilidad de generar y compartir nuevo conocimiento sobre las potencialidades y limitaciones de las estrategias para combatir el trabajo infantil doméstico.

Las agencias que ejecutaron los programas de atención, no solo aprendieron de la puesta en práctica de su modelo de atención, sino que el proceso mismo de sistematización les permitió reflexionar y dar una mirada crítica a la hipótesis de intervención y a los supuestos que la sustentan. Además, esta lectura retrospectiva les ayudó a identificar sus fortalezas y debilidades institucionales para enfrentar el tema y lograr los objetivos planteados.

La sistematización de los programas de atención es una buena práctica porque contribuye a que las organizaciones que trabajan en la atención de niños, niñas y adolescentes trabajadores domésticos mejoren, con base en las lecciones aprendidas de otros programas, la pertinencia, la eficiencia y la efectividad de sus estrategias de intervención.

Condiciones bajo las cuales se desarrollaron las sistematizaciones

- Las agencias ejecutoras que sistematizaron las experiencias se caracterizan por ser organizaciones con personal profesional que tiene capacidades de investigación, sin embargo, al menos una de ellas presentó limitaciones para poner en práctica el modelo de atención directa¹⁴.
- Otros programas de atención implementados por organizaciones de base han demostrado buen nivel de efectividad, sin embargo, estas agencias no han contado con el personal ni las capacidades para realizar el proceso de sistematización. En estos casos, sería interesante proporcionar apoyo técnico para que estas experiencias puedan ser documentadas, analizadas, divulgadas y compartidas con otros actores clave.
- Inicialmente, estos programas piloto se realizarían con las niñas, niños y adolescentes identificados durante las investigaciones nacionales sobre trabajo infantil doméstico, de manera que pudiera dársele una atención directa a las situaciones identificadas. En la práctica, debido a la movilidad que les caracteriza, las agencias ejecutoras solamente pudieron ubicar a una pequeña porción de la población contactada previamente, de manera que para desarrollar los programas piloto, realizaron un nuevo proceso de detección de niñas, niños y adolescentes.
- Los programas de acción eran de corta duración (menos de un año), lo que implicó tensiones y dilemas para las agencias implementadoras: ¿es posible desarrollar un modelo de atención integral en un plazo tan corto?, ¿cuáles eran los cambios reales

¹⁴ Por su perfil de organización más orientada a la investigación y a la incidencia en políticas públicas, no tenía las capacidades ni la experiencia para realizar la atención directa, de ahí que estableciera una alianza con una organización no gubernamental con experiencia en la atención de niñez trabajadora para que implementara la propuesta con base en la propuesta teórica que planteaban.

que se podían generar en un año?, ¿cuál es la validez de un modelo de atención que es efectivo en el corto plazo cuando se trata de un problema que tiene raíces profundas y complejas vinculadas a cambios culturales y estructurales?

Contactos y referencias

Rigoberto Astorga
OIT/IPEC - Coordinador de Proyecto
Teléfono: (506) 280-7223
Fax: (506) 280-6991
Correo electrónico: astorga@sjp.oit.or.cr
San José, Costa Rica

Virginia Murillo
Defensa de los Niños Internacional (DNI)-Costa Rica
Telefax: (506) 236-9134
Apartado: 1760-2100 Guadalupe, San José, Costa Rica
Correo Electrónico: dnicos@racsa.co.cr

Rosa Argentina Campos
Instituto de Promoción Humana (INPRHU)
Teléfono: (505) 270-5441 / Fax: (505) 278-6615
Apartado: A-112 Managua, Nicaragua
Correo Electrónico: trabajoinfantildomestico@cablenet.com.ni

Carmen Julia Gómez
Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF)
Teléfono: (1-809) 535-2696
Fax: (1-809) 563-1159
Correo electrónico: cipaf@tricom.net

4.2. Divulgación y Comunicación

El trabajo infantil doméstico tiene raíces culturales, sociales y económicas muy profundas, lo que le ha concedido legitimidad y lo ha hecho invisible como una forma de explotación. Este tipo de trabajo no solo está desvalorizado, sino que se ha naturalizado, por lo que no es reconocido como un problema social. De hecho, hay un gran desconocimiento sobre los riesgos que el trabajo infantil doméstico tiene para niños, niñas y adolescentes y para su desarrollo integral.

En ese sentido, un paso fundamental en la prevención y eliminación de esta manifestación de la explotación laboral es la sensibilización de la población por medio de mensajes que presenten la realidad del trabajo infantil doméstico, de las personas que lo realizan y de sus condiciones de vida. Algunas de las estrategias más efectivas para la difusión de los mensajes de sensibilización son los talleres, las charlas informativas y las campañas en medios de comunicación masivos.

El Proyecto Subregional “Prevención y eliminación de las peores formas de trabajo infantil doméstico en América Central y República Dominicana” se propuso producir y disseminar una serie de materiales con el fin de crear conciencia sobre la magnitud y las manifestaciones del problema. Estos materiales informativos y educativos han sido presentados en actividades con muchos sectores, incluyendo instituciones de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, grupos de trabajadores, educadores y educadoras, padres y madres de familia, y niños, niñas y adolescentes. Asimismo, han sido disseminados a través de los medios de comunicación masivos nacionales y locales.

Para las campañas en los medios se han utilizado tanto los resultados de las investigaciones, como las voces y experiencias de las niñas y adolescentes trabajadoras domésticas. En particular, las voces e imágenes de las niñas y adolescentes han resultado de gran efectividad e impacto ya que han permitido mostrar las dimensiones y consecuencias del problema desde la realidad vivida por las propias actoras. Así, las actividades de divulgación y comunicación han sido de gran utilidad para visibilizar el problema e informar sobre su magnitud, riesgos y consecuencias.

4.2.1. Las Campañas de Comunicación Masiva como Eje para Visibilizar el Trabajo Infantil y Adolescente Doméstico

Nivel 2: Práctica exitosamente demostrada

Palabras clave: Medios de comunicación, sensibilización, concientización, divulgación, campaña de comunicación, capacitación, mensajes audiovisuales, mensajes radiofónicos, materiales impresos.

Descripción de la Buena Práctica

Visibilizar el problema del trabajo infantil y adolescente doméstico en los países de la región es una tarea sumamente retadora, pues como ya se ha mencionado, la mayoría de la población lo considera un fenómeno “normal” y “aceptable”, incluso necesario y beneficioso para las mismas niñas y jóvenes involucradas, pues “es una forma de ayudar a las familias más pobres para que tengan ingresos adicionales”.

En este marco de tolerancia social, falta de conocimiento e insensibilidad sobre los riesgos personales y las consecuencias sociales negativas que implica el trabajo doméstico de personas menores de edad, introducir el tema en la agenda pública y lograr prevenir y atender la situación de estas niñas y adolescentes, es una labor que requiere de un trabajo sistemático, permanente e integral por parte una gran cantidad de actores sociales.

Una de las acciones más importantes para lograr que las personas empiecen a mirar el trabajo infantil doméstico como un problema, y se movilicen en favor de la prevención, atención y protección de esta población, han sido las campañas de comunicación masiva¹⁵. En los diferentes países de la región se han realizado campañas masivas con alguno o varios de los siguientes objetivos:

1. Colocar en la agenda de discusión pública el trabajo infantil doméstico como una actividad altamente peligrosa y mostrar los efectos que éste tiene tanto en la niñez y adolescencia trabajadora, como en las personas empleadoras.
2. Promover los derechos humanos de niñas y adolescentes desde la diseminación de la legislación nacional e internacional que protege o sanciona a quienes están involucrados en el trabajo infantil doméstico.
3. Promover la búsqueda de alternativas para la situación de las niñas, niños y adolescentes trabajadores domésticos entre los diferentes sectores involucrados y aliados clave.

Tres de las campañas de comunicación masiva más sistemáticas sobre trabajo infantil doméstico fueron las de Costa Rica, Panamá y Honduras.

En Costa Rica, la agencia DNI, con el apoyo de IPEC, desarrolló una estrategia de comunicación por cinco meses dirigida a la sociedad en general, a las instituciones públicas y privadas vinculadas con el problema, a los medios de comunicación y a las familias del Gran Area Metropolitana, con énfasis en las poblaciones de Cartago y Pavas, donde se identificó la mayor incidencia del trabajo infantil doméstico.

Esta campaña masiva trabajó a dos niveles:

¹⁵ Una campaña de comunicación social es un conjunto de estrategias diseñadas para intentar persuadir a uno o varios grupos de personas para que acepten, modifiquen o abandonen ciertas ideas, actitudes, prácticas y/o conductas. Es un esfuerzo organizado que se realiza a través de los medios de comunicación masiva, durante un periodo delimitado de tiempo.

- A nivel nacional, se sensibilizó a periodistas y comunicadores para que colocaran el tema en su agenda informativa, se difundieron cuñas de radio por medio de la Cámara Nacional de Radio (que aglutina más de 75 emisoras de radio), se pautaron spots en las principales televisoras del país, y el personal de IPEC y de las organizaciones ejecutoras fueron entrevistados/as en una gran cantidad de programas de radio y televisión. Esta estrategia permitió dar visibilidad a la problemática en la agenda informativa de los medios de comunicación.
- A nivel local, se capacitó a niños, niñas y adolescentes trabajadoras domésticas para que conocieran sus derechos y reforzaran su autoestima. También se capacitó y sensibilizó a funcionarios/as de las entidades locales encargados de atender a la población para que incrementaran sus capacidades en el manejo de la problemática.

El diseño e implementación de la campaña contó con una participación activa por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), logrando así una mayor legitimidad y respaldo institucional de los mensajes difundidos.

Por su parte, en Veraguas, Panamá, también se realizó una campaña de comunicación a nivel local con el fin de sensibilizar y prevenir el trabajo infantil doméstico. Esta campaña inició con un acto público en donde participaron autoridades y actores locales. Luego se complementó con cuñas radiofónicas y segmentos informativos que fueron divulgados en forma gratuita por las estaciones de la comunidad. Las personas involucradas con el comité local participaron en entrevistas de radio y televisión, lo que permitió abordar la temática desde una visión multisectorial. Además, se involucró a la Iglesia Católica para que el Obispo de la provincia emitiera un mensaje contra el trabajo infantil doméstico.

En San Pedro Sula, Honduras, también se desarrolló una campaña con medios locales. En esta comunidad, se realizaron primero una serie de visitas a los medios para sensibilizar y distribuir la información producida por el proyecto. De esta forma, se consiguió espacio gratuito para la realización de varios foros radiales de una hora de duración, con teléfono abierto y en la que participaron representantes de las diversas instituciones que conforman la mesa de trabajo local sobre la temática. Esta campaña fue muy exitosa ya que como resultado de la misma se empezaron a recibir denuncias de niñas y adolescentes trabajadoras domésticas en las instancias competentes.

Pasos clave para la implementación de campañas masivas

- El diseño de un plan de comunicación con objetivos y poblaciones meta claramente delimitadas, que combinó diferentes estrategias y formatos (mensajes masivos para radio, televisión y prensa destinados a la sensibilización; capacitación directa en derechos; generación de opinión desde personas con autoridad local o nacional).
- La implementación sistemática y articulada de acciones de comunicación que presentó el tema de trabajo infantil doméstico vinculado al contexto socio-económico, político y cultural en que se produce, evidenciando la multicausalidad y complejidad del problema. Esta perspectiva atrajo el interés de los y las periodistas, posibilitó una discusión más amplia por parte de los actores clave, promovió la

participación de diversos sectores en los espacios de reflexión pública e incluso promovió las denuncias por parte de algunas niñas y adolescentes trabajadoras.

- La utilización de los resultados de las investigaciones le dio mucha credibilidad a los mensajes y brindó argumentos sólidos y fundamentados a las declaraciones de los actores claves en los medios de comunicación.
- Los testimonios y las historias de vida de las niñas y adolescentes trabajadoras domésticas “tocaron el corazón” de la audiencia, pues permitieron concretizar la realidad que reflejan las investigaciones.

¿Por qué las campañas masivas son buenas prácticas?

El poder que los medios de comunicación masiva han adquirido en las últimas décadas, parece confirmar esa frase que dicta que “lo que no aparece en los medios, no existe”. En este sentido, las campañas de comunicación masiva tienen un potencial enorme para “poner a las personas a hablar sobre un tema”.

Debido a la invisibilidad de la problemática y a la tolerancia social, no se puede pretender que las acciones de comunicación masiva, por sí solas, logren cambios en las percepciones, actitudes y comportamientos de las personas, de ahí que el alcance e impacto de las campañas deben visualizarse a largo plazo, y como una contribución a procesos más integrales de intervención.

En este sentido, las estrategias de comunicación locales y nacionales empleadas por el proyecto de IPEC/OIT lograron que algunos sectores, principalmente en los actores locales, empezaran a mirar el trabajo infantil doméstico como un problema que afecta a la niñez y a la adolescencia, así como a incorporar en su agenda de trabajo esta problemática. Además, se logró que estos actores tuvieran un mayor conocimiento y conciencia en torno a las consecuencias que conlleva el trabajo doméstico en personas menores de edad, conocimiento que han integrando en los discursos que manejan y en sus propuestas de intervención.

En cuanto a la labor de sensibilización y capacitación realizada con los y las periodistas y comunicadoras, la apertura de los medios de comunicación para pautar los mensajes en forma gratuita, así como la generación de espacios para reflexionar sobre la temática, reflejan un creciente compromiso e identificación de los comunicadores con la problemática. Una especial mención merecen los medios de comunicación locales, quienes por su cercanía a la audiencia y su nivel de identificación con las problemáticas locales, propiciaron verdaderos espacios de diálogo entre los actores clave y la comunidad.

Algunas precauciones

Es importante mencionar que no necesariamente tener una gran visibilidad y presencia en los medios de comunicación masiva garantiza una mayor sensibilización frente al problema, y por consiguiente, que las personas se movilicen para su prevención o atención. Al contrario, un abordaje inadecuado de la problemática puede incluso

generar indiferencia en las personas, máxime cuando no se brindan soluciones y la audiencia siente que no puede hacer nada al respecto para cambiar la situación.

La estrategia de comunicación forma parte de una estrategia de intervención más amplia, la cual debe contemplar acciones de fortalecimiento institucional para generar capacidades en las instancias gubernamentales y privadas llamadas a atender la problemática, así como para incidir en políticas públicas y en los marcos legales que sancionan la explotación infantil o adolescente en trabajo doméstico.

En este sentido, una campaña masiva sobre trabajo infantil doméstico debe garantizar que las instancias responsables tengan las capacidades para dar respuesta a las demandas de información e intervención que genera la misma campaña en los grupos meta a los cuales se han orientado los mensajes.

Condiciones bajo las que fueron desarrolladas las campañas

- Aprovechar los contactos clave con personas de los medios de comunicación para potenciar su compromiso y colaboración. En este sentido, la integración de una periodista o comunicadora reconocida por el sector, encargada de “abrir puertas” en los medios y proveer contactos es fundamental para la convocatoria a los talleres y para la negociación de los espacios en los medios de comunicación.
- El establecimiento de alianzas con los medios de comunicación locales como una estrategia para promover la difusión de los materiales en forma gratuita y garantizar la pertinencia de la información a las particularidades de la realidad local. Estos medios masivos suelen tener una programación más flexible, pues tienen menos compromisos publicitarios, por lo tanto, es mucho más fácil incluir cuñas, entrevistas o reportajes sobre temas de interés comunitario.
- La disponibilidad de materiales con información procesada y lista para divulgar en los medios masivos es importante para facilitar la labor de las y los periodistas que desean publicar notas y artículos sobre el tema. En este sentido, cuñas de radio, spots de televisión, comunicados y notas de prensa, reportajes y artículos de fondo, estadísticas, y listados con los nombres de personas clave como fuentes de información, son recursos útiles para agilizar la labor de periodistas y garantizar la cobertura adecuada del tema.
- Cuando las campañas giran en torno a un mensaje de prohibición, culpabilización, persecución o castigo para quienes promueven o realizan trabajo infantil doméstico, el efecto puede ser contraproducente, pues es posible que las personas tiendan a ocultar más la situación por temor a ser sancionadas. En estos casos, un mensaje de comprensión, búsqueda conjunta de soluciones, eliminación progresiva del trabajo infantil doméstico, y de apoyo institucional puede ser más persuasivo y efectivo.

Contactos y referencias

Rigoberto Astorga
OIT/IPEC
Coordinador de Proyecto
Teléfono: (506) 280-7223 Fax: (506) 280-6991
Correo electrónico: astorga@sjp.oit.or.cr
San José, Costa Rica

4.2.2. Las Historias de Vida como Herramientas en los Procesos de Sensibilización

Nivel 2: Práctica exitosamente demostrada

Palabras clave: Sensibilización, capacitación, comunicación, testimonios, historias de vida, documentales, cuñas de radio, material audiovisual.

Descripción de la Buena Práctica

La invisibilidad del trabajo infantil y adolescente doméstico está innegablemente vinculada a los procesos de socialización de género que reproducen estereotipos en torno a los roles sociales que hombres y mujeres tienen en la sociedad. Es por esa razón que cualquier estrategia de sensibilización sobre la problemática debe empezar por desmitificar las creencias que justifican el trabajo doméstico de niñas y adolescentes, como una extensión de sus obligaciones en el hogar. El trabajo infantil doméstico en casas de terceros es una forma de explotación y discriminación, porque cercena los derechos fundamentales de las niñas y adolescentes, y porque las coloca en una posición de vulnerabilidad y riesgo para su salud física, emocional y psicológica.

Una de las estrategias más efectivas identificadas en el proyecto para lograr superar las resistencias, eliminar el escepticismo y encontrar espacios para el diálogo y la reflexión sobre las características y naturaleza del problema, ha sido el uso de testimonios e historias de vida en los materiales de divulgación del proyecto.

Si bien las estadísticas son importantes para dimensionar la magnitud de la problemática, en el caso del trabajo infantil doméstico, por ser una actividad “oculta” e “invisible”, hay un gran nivel de subregistro. Además, los datos numéricos tienen limitaciones para reflejar las condiciones de vida de las niñas y adolescentes en servicios domésticos. Es por esta razón que las historias de vida de niñas y mujeres trabajadoras domésticas se han utilizado en documentales para sensibilizar a la población sobre las causas, riesgos y consecuencias del trabajo doméstico en la niñez y adolescencia de la región.

El vídeo subregional “Entre sueños, lágrimas y esperanzas” elaborado por la coordinación del proyecto y el documental “Testimonios de infancia robada” producido en República Dominicana, en el marco de un miniprograma de sensibilización y

capacitación de la Fundación Casa de la Mujer de Villa Altagracia, son dos ejemplos de la forma en que se han retomado los testimonios de las víctimas para enfrentar a los diferentes sectores sociales e instancias institucionales a la realidad de estas niñas y adolescentes.

“Atrapadas entre sueños, lágrimas y esperanzas” tiene una duración de 15 minutos, y por medio de los testimonios de más de 10 niñas y adolescentes de los diferentes países de la región, evidencia las condiciones de explotación en que viven y los múltiples riesgos a los que se ven sometidas al trabajar en hogares de terceros (abusos físicos y psicológicos, largas jornadas de trabajo, malas condiciones salariales, aislamiento y enormes limitaciones para estudiar, descansar o estar con sus familias, entre otras).

Por su parte, el documental dominicano construye su argumento con base en los testimonios de 5 mujeres adultas que fueron trabajadoras infantiles domésticas. El poder del mensaje radica en la posibilidad de visualizar las secuelas que la experiencia de trabajar en casas de terceros en condiciones de explotación y abuso, dejó en sus vidas (baja autoestima, reproducción del ciclo de pobreza, victimización, baja escolaridad, problemas de salud física o psicológica).

Bajo el mismo concepto, OIT/IPEC y DNI-Costa Rica elaboraron el documento “El Trabajo Infantil y Adolescente Doméstico... pesa demasiado. Historias de vida de siete niñas y adolescentes mujeres trabajadoras domésticas en casas de terceros en Centroamérica, México y República Dominicana”, en donde se reflejan las condiciones similares de explotación y abuso de que fueron víctimas estas personas.

Pasos clave en el Uso de Historias de Vida como Instrumento de Sensibilización

- La definición clara del objetivo de los videos en el contexto de una estrategia amplia y coherente de sensibilización. En ambos casos, previa a la producción del mensaje, se definió el uso que se le daría a los videos en los talleres, seminarios, charlas y actividades presenciales desarrolladas por el proyecto, con el propósito de que la audiencia tuviera posibilidades de reflexionar y plantear soluciones al problema, desde su propio campo de acción.
- La selección de un equipo de producción audiovisual con experiencia en el tema, sensibilidad y compromiso social, claridad política sobre la problemática, y con disposición a aprender y a trabajar en coordinación con el personal del proyecto.
- La identificación de testimonios clave que logran reflejar diferentes aristas de la compleja problemática del trabajo doméstico de personas menores de edad. Las historias de vida seleccionadas son desgarradoras, pero muy cercanas a la cotidianidad de la mayoría de las personas. Los testimonios logran que la audiencia se cuestione esa imagen tan cotidiana de las niñas y adolescentes haciendo oficios domésticos en casa de terceros, y reflexione sobre las implicaciones de esta situación en la vida de estas mujeres, así como en sus propias percepciones acerca del trabajo infantil doméstico.

- Si bien el documental subregional incluye testimonios de todos los países, el dominicano se elaboró específicamente para reflejar las particularidades nacionales y locales, lo cual es importante para garantizar la pertinencia del mensaje con el contexto, y para incrementar el nivel de identificación de la audiencia con la problemática.
- El poder sensibilizador de los videos está en su capacidad de alcanzar a la mayor cantidad de personas posible, en ese sentido, lograr la difusión de los videos no solo en espacios presenciales de capacitación, sino también en los medios de comunicación masiva, es indispensable para posicionar el tema en la agenda pública y lograr movilización social para la búsqueda de respuesta.

¿Por qué las historias de vida son instrumentos efectivos de sensibilización?

Los documentales en vídeo constituyen instrumentos importantes de comunicación, pues en forma sintética (15 minutos) e impactante, brindan una visión integral de la problemática, visibilizan las causas del trabajo infantil doméstico, ejemplifican las consecuencias y riesgos a los que están sometidas las niñas, y recuerdan las responsabilidades de los diferentes actores nacionales y locales en la prevención, atención y protección de las personas menores de edad en servicios domésticos.

El material audiovisual ha sido útil en actividades presenciales y en los medios masivos para tocar las “fibras internas” de los actores locales, y enviar un mensaje sencillo, claro y creíble que movilice a las personas a actuar en favor de las niñas y adolescentes trabajadoras.

Condiciones bajo las que fue desarrollado el proceso

- El vídeo como medio, no como fin en sí mismo. El documental tiene sentido en tanto esté en función de una estrategia global de sensibilización, pues por sí mismo, no tendrá el poder de cambiar la realidad. En una estrategia de sensibilización consistente y comprehensiva, el vídeo es un instrumento más de todas las acciones que se requieren para movilizar a las personas destinatarias o para incidir en la toma de decisiones.
- La selección del equipo de producción. En una producción audiovisual, la forma y el contenido son elementos inseparables, de manera que quien produzca el vídeo no solo debe traducir el texto a imágenes, sino que debe apropiarse del enfoque, la terminología y la propuesta de acción del proyecto para lograr un mensaje efectivo y persuasivo.
- La preproducción como tarea clave del equipo de IPEC. El poder del documental radica en la posibilidad de identificar a las personas con las experiencias más representativas, de manera que se pueda reflejar el trabajo infantil doméstico como un problema social y no como una situación particular. El equipo de producción no tiene los criterios ni los contactos para identificar a dichas personas, de manera que si el personal de IPEC hace un buen trabajo de preproducción, se podrá tener un producto más efectivo, y una importante reducción de costos. Estas tareas de preproducción incluyen el contacto con las personas a entrevistar, la gestión de

permisos para grabar en las instituciones, la logística del equipo de producción y la orientación para el abordaje temático.

Contactos y referencias

Rigoberto Astorga
OIT/IPEC
Coordinador de Proyecto
Teléfono: (506) 280-7223
Fax: (506) 280-6991
Correo electrónico: astorga@sj.oit.or.cr
San José, Costa Rica

Adalberto Grullón
Presentador Programa matinal Uno + Uno (Canal 2 Teleantillas).
Productor independiente (Video AAA)
Teléfono: 385-8414. Fax: 683-2247
Correo electrónico: agrullonm@hotmail.com / adalberto_grullon@tdm.com

Luis Gamboa
Productor Independiente (DigiPost)
Teléfono: (506) 381-3669
Correo electrónico: luisgamboacr@yahoo.com

4.3. Programas de Atención Directa

Uno de los principales problemas que enfrentan las trabajadoras infantiles y adolescentes domésticas es la falta de respuesta social e institucional frente a las duras realidades que viven. En la región, hay una ausencia casi generalizada de programas o proyectos dirigidos específicamente a atender las necesidades de estas niñas trabajadoras y a tratar de restituir sus derechos.

Si la meta es la disminución de las jornadas laborales, la mejoría de las condiciones de trabajo y, en última instancia, el retiro total de las niñas y adolescentes del trabajo doméstico, estas requieren de apoyo y una serie de servicios con el fin de asegurar su derecho a la educación, a la salud integral, a la recreación y a las oportunidades de desarrollo personal.

Desde esa perspectiva, OIT/IPEC se propuso impulsar una serie de programas de atención directa en la región con el fin de que se ofrecieran servicios educativos, consejería legal, servicios de salud, becas, materiales educativos, formación vocacional y humana, y apoyo personal para las niñas y adolescentes trabajadoras domésticas. Asimismo, algunos de estos programas incluían actividades para garantizar a las familias fuentes de ingreso alternativas, así como para sensibilizar a los empleadores(as).

Es importante destacar que dado que estos programas de atención están en sus fases iniciales y que hay poca experiencia acumulada en la región en la atención de niñas, niños y adolescentes en labores domésticas, la mayoría de ellos ha trabajado con la población que es más accesible y fácil de detectar. Es decir, se requiere de mayor madurez y acumulación de experiencia para desarrollar estrategias que permitan detectar y alcanzar a aquellas niñas, niños y adolescentes que son víctimas de las peores formas del trabajo infantil doméstico. Sin embargo, la experticia que se está construyendo en los programas de atención podrá dar pie a estrategias más certeras para abordar las peores formas de este tipo de trabajo, así como para definir acciones más específicas para atender las diferencias de edad, de género y de etnia de las personas menores de edad que se desempeñan como trabajadoras domésticas.

Si bien cada uno de los programas de atención directa utilizó diferentes modelos, todos ellos partieron de los resultados de las evaluaciones rápidas, por lo que se tenía bastante claridad sobre el perfil de las trabajadoras domésticas, las zonas de donde provienen, los niveles de riesgo de las actividades que desarrollan, las condiciones laborales, y sus necesidades y expectativas.

Estas acciones permitieron que un porcentaje importante de las niñas y adolescentes que participaron de los procesos mejorara sus condiciones laborales, ampliara sus expectativas de vida, se fortaleciera personalmente, se mantuviera o regresara al sistema escolar formal, o bien, se retirara del trabajo infantil.

4.3.1. Atención Directa a Niñas y Adolescentes Trabajadoras Domésticas en Guatemala

Nivel 2: Práctica exitosamente demostrada

Palabras clave: modelo de atención, prevención, protección, empoderamiento de niñas, educación, participación ciudadana, redes comunitarias, perspectiva de género, enfoque multicultural.

Descripción de la Buena Práctica

La Asociación Proyecto Conrado de la Cruz surgió en 1995 como una organización no gubernamental orientada a la prevención, protección y atención de niñas y adolescentes trabajadoras de la Ciudad de Guatemala.

Desde sus inicios, la organización seleccionó como población meta a niñas trabajadoras ocupadas en servicios domésticos, maquila, ventas informales, tortillerías y agricultura de productos no tradicionales. Esta población está conformada principalmente por niñas mayas entre 10 y 15 años, emigrantes de áreas rurales y provenientes de 3 grupos étnicos:

- Mames: grupo étnico ubicado en el noroeste del país, en las provincias de Huehuetenago, San Marcos y Quetzaltenango, que históricamente han sido poblaciones migrantes que bajaban de las montañas a las zonas costeras para trabajar en forma temporal en las cosechas de café, azúcar, banano y algodón. Sin embargo, debido a la guerra, las crisis agrícolas vinculadas a esos productos y a la pobreza generalizada en esa nación, las mujeres y las niñas se han visto obligadas a migrar a la ciudad en busca de trabajo.
- Kichés: vienen de la región norcentral del país (Quiché, Totonicapán, el sur de Quetzaltenango, el norte de Retalhuleu y Mazatenango, y algunas ciudades de Sololá). Este fue el grupo étnico más reprimido por los militares durante la Guerra Civil, sin embargo, su capacidad de resiliencia les ha permitido generar diferentes alternativas económicas además del turismo, comercio, artesanía y agricultura. El trabajo doméstico ha sido una más de las alternativas económicas que esta comunidad étnica ha desarrollado por medio de sus extensas redes de familiares y amigos.
- Cackchiqueles: pertenecen a las provincias aledañas a la capital y a Antigua, y han tenido que vivir las enormes transformaciones de su entorno, a partir de la instalación de fábricas de maquila, empresas turísticas y agricultura familiar de exportación a pequeña escala con productos como flores, frutas y vegetales. Las niñas de este grupo étnico, influidas por las tendencias de competitividad propias de las zonas urbanas, son empujadas al trabajo infantil doméstico desde edades muy tempranas.

El programa de trabajo infantil doméstico está diseñado para atender las peores formas de trabajo doméstico, pues se focaliza en unas 200 niñas indígenas, principalmente migrantes, que viven en un entorno de discriminación, pobreza y exclusión social. La propuesta de la asociación incluye las siguientes áreas:

- **Atención:** proporciona a las niñas servicios integrales de educación, salud, recreación y acompañamiento en los momentos de vulnerabilidad, maltrato y desamparo. Las principales estrategias han sido:
 - a) Empoderamiento y fortalecimiento personal: El principal reto del programa es lograr que las niñas cambien su autopercepción, de manera que visualicen un proyecto de vida más allá del trabajado doméstico y puedan establecer una relación diferente con las personas y el entorno. Con apoyo del personal del proyecto, las niñas registran su proceso intrapersonal en un diario de vida y van trabajando en los cambios con su grupo de autoayuda.
 - b) Educación Formal y Vocacional: Por medio del Centro Educativo para las Mujeres Jóvenes Mayas Trabajadoras, que cuenta con un curriculum propio aprobado por el Ministerio de Educación, ofrece educación primaria gratuita a las niñas que están excluidas del sistema escolar formal. Las estudiantes cursan estudios de primaria acelerada, que además se complementa con estudio de sus derechos y cursos vocacionales de mecanografía, cómputo, secretariado, cocina, manualidades y enfermería auxiliar, entre otros.
 - c) Organización y Protagonismo Infanto Juvenil: Las niñas que participan en el proyecto se organizan en Juntas Directivas que son elegidas democráticamente e inscritas ante la municipalidad. Cada una de las 4 juntas directivas que actualmente existen, forman parte de redes comunitarias en las cuales participan familias, autoridades locales, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, para facilitar la continuidad y la sostenibilidad de las acciones realizadas por las niñas. Además, las mismas niñas se capacitan como promotoras o voluntarias sobre los derechos de la niñez trabajadora, lo cual permite a la Asociación renovar sus cuadros de personal y mejorar la calidad de su trabajo comunitario.
 - d) Salud Integral: Las participantes tienen acceso a servicios de salud, orientación vocacional y atención psicológica, en casos de necesidad. Además, la integración a las redes comunitarias les proporciona un espacio de socialización y recreación, así como una alternativa para establecer vínculos mientras están en la ciudad.
- **Prevención:** Aunque en este nivel la intervención es incipiente, ya se iniciaron acciones de sensibilización, capacitación y fortalecimiento de las comunidades de origen de las niñas para que las escuelas, las autoridades, las familias e instituciones se movilicen para retener a las niñas en sus comunidades y evitar que migren e ingresen a temprana edad al trabajo. Un componente que desarrollarán en el futuro es el de generación de ingresos familiares.

- **Protección:** En coordinación con la Defensoría de la Mujer Maya, y en el marco de los Acuerdos de Paz en materia de Derechos de los Pueblos Indígenas, se han instalado oficinas locales de Defensoría de la Niñez para atender los casos de denuncia de violencia, abusos y explotación a las niñas trabajadoras en casas particulares. Además, promueve la defensa de los derechos de las niñas mediante acciones de divulgación, sensibilización y capacitación para que se respeten los derechos de las niñas, especialmente en las comunidades receptoras. Hasta el momento, se han realizado acciones de visibilización y sensibilización en paradas de autobuses, parques y áreas públicas de las comunidades en donde trabaja el proyecto.
- **Incidencia en políticas públicas:** La asociación participa en el Comité Nacional de Erradicación de Trabajo Infantil, en el subgrupo de trabajo doméstico, con el propósito de brindar aportes técnicos al diseño e implementación de políticas públicas en favor de la niñez trabajadora.

Estrategia del programa de atención



Pasos Clave en el Desarrollo del Modelo de Atención

- La identificación y establecimiento de contacto con las niñas trabajadoras domésticas por medio de las promotoras y facilitadoras, quienes por haber sido trabajadoras domésticas, tienen una enorme sensibilidad para detectar las niñas y para realizar un acercamiento más efectivo. El abordaje se realiza principalmente cuando las niñas trabajadoras van a los mercados, los domingos en los parques y en las estaciones de autobuses cuando finaliza el curso lectivo y las niñas llegan a la ciudad en busca de trabajo.

- El trabajo intrapersonal e interpersonal. La sostenibilidad del retiro de las niñas del trabajado doméstico es posible a partir del empoderamiento personal, de manera que si ellas no logran cambiar su autopercepción de niñas indígenas, pobres y excluidas, no lograrán dar el salto para pensar un proyecto de vida diferente al que socialmente se les ha impuesto.
- El proceso de integración a los centros educativos, tanto de niñas trabajadoras domésticas, como de población en riesgo. La adaptación del currículum ha contemplado no solamente los contenidos, sino también las necesidades de horario y tiempo de las niñas.
- La integración de las niñas a grupos de autoayuda como espacios fundamentales para que ellas puedan compartir sus historias de vida, recibir apoyo en situaciones difíciles y disfrutar de actividades de recreación y socialización.
- La conformación y organización de las juntas directivas se posibilita por medio del trabajo de concientización sobre sus derechos, el mejoramiento de su autoestima y el fortalecimiento de sus capacidades de participación ciudadana.
- La articulación de las juntas directivas de las niñas trabajadoras domésticas a las redes comunitarias y su participación activa en las actividades locales fortalece su identidad grupal y facilita su reconocimiento por parte de la comunidad.
- La capacitación de las niñas y adolescentes del proyecto como promotoras y facilitadoras garantiza una mayor empatía, compromiso y conocimiento de la realidad que vive la población meta.
- La articulación con organizaciones de las comunidades de origen y receptoras, para dar sostenibilidad a la estrategia de intervención y tener un abordaje integral de prevención, protección y atención.
- La focalización del trabajo en un número limitado de comunidades, sin dejar de lado las acciones de incidencia a nivel nacional, para lograr cambios en el marco de las políticas públicas vinculadas a la problemática.

¿Por qué es un buen modelo de atención?

El proyecto Conrado de la Cruz ha desarrollado un modelo de intervención que toma en consideración las particularidades de género y de etnia de las niñas y adolescentes que participan en la iniciativa, y basa su intervención en el empoderamiento y el fortalecimiento personal para que ellas construyan un proyecto de vida diferente al que socialmente se les ha impuesto. En este sentido, se ha preocupado por entender y recuperar las especificidades de las diferentes etnias a las cuales pertenecen las niñas, y por articular el proyecto a las comunidades indígenas que están trabajando en otras problemáticas que también afecta a las niñas y adolescentes trabajadoras domésticas.

Al capacitar a las niñas para que sean las promotoras y facilitadoras de los mismos procesos de prevención, atención y protección de las trabajadoras infantiles domésticas, se genera compromiso desde las mismas beneficiarias y se fortalecen las capacidades locales para dar continuidad a la propuesta.

Además, al propiciar la participación de las niñas y adolescentes en las redes locales y en las actividades de la comunidad, el proyecto contribuye a la construcción de una

percepción diferente de sí mismas y del entorno, puesto que en este contexto, ellas pueden ejercer una ciudadanía activa y de defensa de sus derechos.

Algunas precauciones

Una de las precauciones que hay que tener con los sistemas educativos paralelos al sistema formal, es precisamente que no lo sustituya ni lo debilite, sino que lo complemente y forme parte integral del sistema de educación pública y gratuita del país. En el caso del proyecto de Conrado de la Cruz, es importante garantizar que la opción educativa que se ofrece tenga la misma o mejor calidad que la educación del sistema regular, de modo que las niñas no se vean en desventaja frente a las y los otros estudiantes de primaria.

Otra de las desventajas de la alternativa educativa que presenta un conflicto de derechos, ya que las lecciones que reciben las niñas son los días domingo, limitando el único día de descanso que ellas tienen. En este sentido, es importante que el programa logre incidir en las condiciones y jornadas laborales para lograr tanto el derecho a la educación como al descanso.

Condiciones bajo las que fue implementado el modelo

- La agencia ejecutora del proyecto tiene experiencia previa en atención de niñas trabajadoras domésticas, cuenta con fuertes vínculos con la comunidad y las instancias locales, refleja conocimiento de la realidad y de las particularidades de la población meta, y ha logrado un buen nivel de articulación entre la acción local y la incidencia en el ámbito nacional.
- Pese a las condiciones de debilidad institucional y a la realidad de severa exclusión y discriminación que viven las niñas trabajadoras domésticas en Guatemala, la asociación ha logrado construir un modelo de intervención efectivo que se orienta al enfoque de derechos e integra las necesidades de las niñas. Esto lo ha logrado gracias a la flexibilidad de la organización, a su capacidad de aprendizaje¹⁶ y al espíritu de participación que promueve desde la población meta, como protagonistas de su propio cambio.
- El enfoque optimista, alegre y responsable con que las facilitadoras y el equipo del proyecto asumen sus responsabilidades y el reto de construir una propuesta de intervención sólida y sostenible.
- El proyecto ofrece servicios de salud pero de carácter privado, pues no ha logrado comprometer a las instancias locales para que brinden atención a las niñas del programa. La institucionalización de los servicios médicos, odontológicos y psicológicos por parte de las instancias locales es muy importante para lograr la sostenibilidad del modelo y para avanzar en la restitución de los derechos de esta población por parte del Estado.

¹⁶ La Asociación Conrado de la Cruz ha logrado, en un corto tiempo, pasar del enfoque de promoción del trabajo infantil doméstico a buscar la erradicación del mismo.

Contactos y referencias

Julián Oyales
Asociación Proyecto Conrado de la Cruz
34 ave. 13-50, Bosques de San Nicolás
Zona 4 de Mixco, Guatemala C.A.
Telefax: (502) 4343-906
Correo electrónico: conrado@terra.com.gt

Rigoberto Astorga
OIT/IPEC - Coordinador de Proyecto
Teléfono: (506) 280-7223
Fax: (506) 280-6991
Correo electrónico: astorga@sjp.oit.or.cr
San José, Costa Rica

4.3.2. Atención Directa a Niñas y Adolescentes Trabajadoras Domésticas en Tegucigalpa, Honduras.

Nivel 2 : Práctica Exitosamente Demostrada

Palabras clave: Atención integral de niñas y adolescentes, educación, formación profesional, recreación, retiro de niñas.

Descripción de la Buena Práctica

Esta iniciativa es desarrollada por el Proyecto Reyes Irene Valenzuela de la Sociedad Amigos de los Niños con el apoyo de IPEC/OIT y otras organizaciones de cooperación internacional. Este proyecto nace en el 2001 como respuesta al vacío institucional para la atención de las niñas y adolescentes trabajadoras domésticas en Honduras.

El propósito del proyecto es mejorar las condiciones de vida de las trabajadoras domésticas, por medio de las actividades educativas, formativas y recreativas. El proyecto le ofrece a las niñas y adolescentes opciones de educación formal, formación humana y vocacional, atención psicológica, legal y en salud, y actividades recreativas. Se cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales para facilitar el proceso de ingreso, integración y permanencia en el programa de las niñas y adolescentes. Se ha trabajado con cerca de 400 niñas y adolescentes en las siguiente áreas:

- **Educación formal:** Se le ofrece a las niñas la posibilidad de reincorporarse y finalizar su proceso de educación formal a través de programas a distancia, semi-presenciales, clases por medio de la radio, y tutorías individuales y grupales. Asimismo, se les facilitan materiales escolares y otras herramientas para facilitar el proceso.
- **Formación Vocacional:** Como complemento a la educación formal, también se les brinda formación vocacional en una serie de oficios que les permite a las niñas y adolescentes encontrar alternativas al trabajo doméstico. Mantienen un

convenio con el Instituto Nacional de Formación Profesional, quien les facilita instructores y materiales para estas actividades.

- **Formación Humana:** Se le brinda a las niñas y adolescentes formación en derechos humanos, deberes, normativa nacional e internacional de protección de los derechos de la niñez, desarrollo personal y reforzamiento de la autoestima.
- **Atención en Salud:** Se ofrece educación en salud, atención médica y referencia a centros de salud para problemas particulares que sufren las niñas y adolescentes.
- **Servicios Legales:** Se les brinda asesoría legal y se establecen coordinaciones con el Ministerio de Trabajo para la protección y defensa de sus derechos laborales.
- **Atención Psico-social:** Se realizan estudios socio-económicos de las niñas y sus familias con el fin de definir el apoyo adicional necesario. Además, se les ofrece a las niñas los servicios de terapia individual y grupal para que puedan recuperarse de los problemas enfrentados en su historia personal, tales como abuso sexual, maltrato, embarazo adolescente y otras formas de violencia.
- **Recreación:** Se les ofrece a las niñas una serie de actividades recreativas y técnicas que combinan el juego con el aprendizaje. Asimismo, se han establecido convenios con organizaciones como la Asociación de Guías Scout de Honduras con el fin de organizar juegos y actividades al aire libre.
- **Trabajo con las familias:** Cuando es posible localizar a las familias, (muchas de las familias de las niñas están en zonas rurales y fuera del alcance del proyecto) desde el proyecto se desarrollan actividades de sensibilización e información y se trata de involucrarlos en el proceso que están viviendo sus hijas.
- **Trabajo con los empleadores:** Desde el momento en que una trabajadora doméstica inicia su participación en el proyecto, se le manda una nota a su empleador(a) en la que se le explican las acciones que realiza la organización y se le invita a participar en algunas actividades. Si bien no muchos aceptan la invitación, algunos sí lo hacen y con ellos(as) se inicia un trabajo de sensibilización e información sobre los derechos de las trabajadoras y sus deberes y obligaciones como patronos.

En términos metodológicos, el proyecto recluta a las niñas y adolescentes a través de visitas a parroquias, parques, paradas de buses y salones de recreación. También se utiliza la técnica de la “bola de nieve”, es decir, por medio de la cual algunas de las participantes también traen a sus amigas o familiares. En ese sentido, se trabaja fundamentalmente con adolescentes (de 12 años o más) que laboran en la ciudad de Tegucigalpa y que tienen la posibilidad de salir de la casa de sus empleadores para asistir a actividades recreativas o religiosas, así como con aquellas que disfrutan de al menos un día libre a la semana.

Desde esa perspectiva, el proyecto aprovecha ese día libre que tienen algunas de las trabajadoras domésticas y se concentran las actividades de educación, capacitación y formación en una jornada de 10 horas a la semana. El enfoque de esta iniciativa se centra en la participación amplia de las adolescentes y en la incorporación de sus

necesidades, aspiraciones y demandas. A estas se las involucra en un proceso reflexivo y participativo, considerándolas como actoras plenas del proceso. A pesar del poco tiempo de desarrollo del proyecto, ya se empiezan a obtener algunos resultados significativos como el de algunas adolescentes que no solo han terminado su educación formal, sino que han ingresado a la universidad, lo que les ha cambiado radicalmente sus expectativas de vida.

Estrategia del programa de atención



Pasos Clave para la Atención y Empoderamiento de las Niñas y Adolescentes

- La convicción de una organización local y de varios organismos internacionales de la necesidad de ofrecer servicios específicos y brindar oportunidades de atención y apoyo para las niñas y adolescentes trabajadoras domésticas.
- La elaboración de una propuesta de atención integral, que enfatiza en la educación, pero también en la formación vocacional, la formación humana y la recreación. Estos son elementos fundamentales para fortalecer a las niñas, brindarles herramientas materiales, técnicas, psico-sociales y afectivas para su desarrollo personal y empoderamiento.
- El establecimiento de alianzas con otras instancias, tales como organismos de cooperación internacional, instituciones estatales y grupos de la sociedad civil con el fin de producir sinergias y maximizar los recursos.
- La incorporación de las familias de origen de las niñas e incluso de los empleadores en algunas de las actividades del proyecto, lo que posibilita una atención integral no solo de ellas, sino del problema.
- El desarrollo de un enfoque que considera a las niñas y adolescentes como actoras del proceso y que parte de sus necesidades, expectativas, demandas y condiciones reales.
- La participación de un equipo multidisciplinario que supervisa y apoya el proceso educativo de las niñas y adolescentes, pero también les brinda atención en salud, psicológica y legal.
- La incorporación de actividades lúdicas y recreativas al programa lo que fomenta el aprendizaje por medio del disfrute y le permite a las niñas recuperar una parte de su infancia perdida.

¿Por qué el proceso de atención es exitoso?

Con este programa se ha conseguido la reinserción al sistema educativo de un numeroso grupo de niñas y adolescentes trabajadoras domésticas que habían sido excluidas. Además, el programa es exitoso en garantizar su permanencia en el proceso y ha alcanzado niveles de promoción escolar del 90%. De hecho, ya se ha conseguido que algunas de las adolescentes finalicen exitosamente la educación secundaria e ingresen a la universidad.

La formación vocacional, combinada con la educación formal, también ha mostrado ser una buena alternativa ya que le permite a las adolescentes adquirir conocimientos técnicos y profesionales que les abren oportunidades laborales más allá del trabajo doméstico.

La atención integral por parte de un equipo interdisciplinario y el tratamiento de las niñas como actrices sociales con derechos garantiza su crecimiento personal, el desarrollo de destrezas y habilidades, aumenta sus conocimientos sobre derechos y otras temáticas, lo que les permite forjar un nuevo proyecto de vida. Asimismo, su participación en el programa le ha permitido a las niñas y adolescentes mejorar sus condiciones de empleo, reducir las jornadas de trabajo y como fin último, les ha ofrecido nuevas oportunidades para dejar el trabajo doméstico. Esta puede ser definida como una buena práctica desde la perspectiva de género puesto que se abordan las necesidades de las niñas y parte de sus problemas específicos.

El proyecto también puede ser calificado como exitoso en la medida en que ha conseguido forjar y mantener alianzas con una serie de organizaciones e instituciones nacionales e internacionales, lo que le permite maximizar los recursos financieros y técnicos para fortalecer su plataforma de servicios. Asimismo, las buenas relaciones de coordinación con los donantes y las instituciones estatales, y su seriedad y eficacia les garantiza legitimidad social y sostenibilidad. Esta legitimidad social ha llevado incluso a que la sola existencia del programa se convierta en un instrumento de sensibilización dado que ha llamado la atención de la prensa y de la opinión pública sobre la realidad de las niñas y adolescentes trabajadoras domésticas.

Algunas precauciones

Si bien este proyecto ha sido muy exitoso en el cumplimiento de sus metas, también es importante revisar el posible conflicto de derechos que se presenta cuando se le pide a las niñas y adolescentes que asistan a clases en su único día libre; es decir, a pesar de que por el momento no parecen existir otras alternativas, se hace necesario el desarrollo de acciones de mediano y largo plazo que incidan en la reducción de la jornada y las condiciones laborales con el fin de que las trabajadoras domésticas no tengan que sacrificar su descanso para acceder a su derecho a la educación.

Por otra parte, aunque desde este proyecto se pone un énfasis importante en el desarrollo personal y espiritual de las niñas trabajadoras, se necesita desarrollar estrategias más explícitas y agresivas para enfrentar las violaciones flagrantes a los

derechos que viven algunas de ellas. Se requieren, en ese sentido, acciones más explícitas para enfrentar los abusos sexuales y la violencia en todas sus manifestaciones que sufren las niñas y adolescentes en diferentes ámbitos de su vida, pero en particular en las casas de sus empleadores. Según lo establece el Enfoque de Derechos, la defensa de toda la gama de derechos de la niñez y la adolescencia por parte de todas las instituciones sociales, incluso en la instancia pública o hasta penal, es lo que garantiza la atención y la protección universal y particular de este grupo.

Condiciones necesarias para un proceso de atención integral de niñas y adolescentes trabajadoras domésticas

- La existencia de una organización con sensibilidad social y compromiso para atender y ofrecer soluciones a las niñas y adolescentes trabajadoras domésticas.
- La seriedad y dedicación del personal del proyecto, quienes combinan la sensibilidad social con amplios conocimientos técnicos.
- El desarrollo de un modelo integral y multidisciplinario que toma en consideración los elementos educativos, formativos, emocionales y recreativos.
- La voluntad y deseos de superación de la mayoría de las niñas y adolescentes que participan en el proyecto.
- El respeto y atención a las necesidades, expectativas y demandas de las propias niñas y adolescentes.
- La consideración de las niñas y adolescentes como actoras y participantes activas en su propio proceso de empoderamiento.
- La efectiva y oportuna coordinación con los donantes y con las otras instituciones que colaboran con el proyecto.
- El contar con un lugar agradable y con buenas condiciones para la aplicación del modelo integral.
- Una buena organización, un cuidadoso planeamiento y una evaluación constante de las diferentes actividades que se realizan.

Contactos y referencias

Gerardo Rodríguez

Proyecto Reyes Irene Valenzuela de la Sociedad de Amigos de los Niños

Teléfono: (504) 230-6236

Fax: (504) 230-6782

Correo electrónico: saninos@sdmhon.org.hn

Tegucigalpa, Honduras

Rosa Corea

Consultora Nacional OIT-IPEC.

Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: (504) 235-6070

Fax: (504) 232-0157

Correo electrónico: rosa-ipechonduras@multivisionhn.net

4.3.3. Atención Directa a Niñas y Adolescentes Trabajadoras Domésticas en Pavas y Cartago, Costa Rica.

Nivel 2 : Práctica Exitosamente Demostrada

Palabras clave: Atención a niñas, niños y adolescentes, educación, formación profesional, recreación, proyecto de vida.

Descripción de la Buena Práctica

La negación del derecho a la educación es una de las consecuencias más dañinas del trabajo infantil doméstico. Cuando las niñas y adolescentes son excluidas del sistema educativo se empieza a construir una cadena de negación de derechos y oportunidades que tiene repercusiones para el resto de sus vidas e incluso ayuda a reproducir el ciclo de la inequidad en la siguiente generación. Desde esa perspectiva, esta iniciativa, desarrollada por Defensa de los Niños y las Niñas Internacional (DNI) con la colaboración de IPEC/OIT y la asesoría del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, tuvo como objetivo implementar un modelo de atención integral para trabajadoras infantiles y adolescentes domésticas articulado en torno al apoyo educativo y complementado con elementos atención personal, procesos de autoformación y apoyo institucional. El proyecto se desarrolló por un período de 8 meses, entre el 2002 y el 2003, y tenía los siguientes objetivos específicos:

- Crear las condiciones para el funcionamiento de dos centros de atención a las y los trabajadores infantiles y adolescentes domésticos, uno en Pavas (provincia de San José) y otro en la Provincia de Cartago.
- Apoyar el proceso de reinserción y permanencia en el sistema educativo de 100 trabajadores infantiles y adolescentes domésticos en las modalidades de formal, regular y formal abierta.
- Fortalecer las capacidades de las y los trabajadores infantiles y adolescentes domésticos para ejercer activamente sus derechos y aprovechar al máximo las oportunidades de desarrollo personal a través de los servicios de capacitación, apoyo académico extraescolar y espacios informativos.
- Contribuir a aumentar las posibilidades de sostenibilidad del programa de atención con el fortalecimiento de la capacidad de gestión de las comunidades de Pavas y Cartago, a través de la capacitación y promoción de líderes comunitarios.

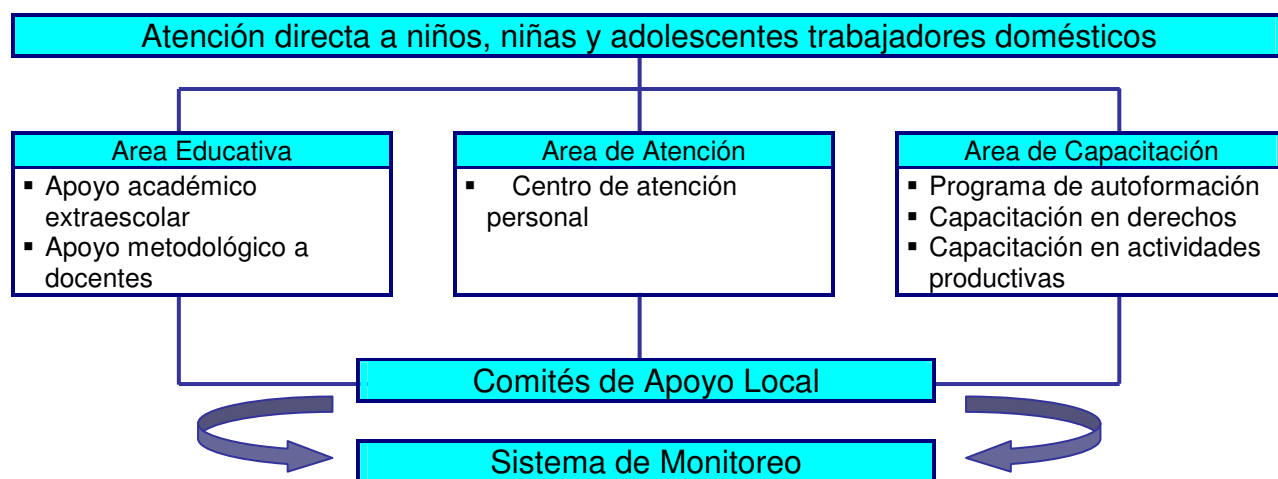
La estrategia general del proyecto incluía el trabajo directo en tres áreas:

- **Educativa:** En esta área se incluyó la reinserción al sistema educativo, el apoyo extra-escolar a los niños, niñas y adolescentes, la sensibilización y capacitación a los maestros y maestras de los trabajadores infantiles y adolescentes domésticos, y la donación directa de materiales educativos a los niños y niñas, y a las escuelas donde asistían.

- **Atención Personal:** Como parte de esta área se trabajó en tres problemáticas: el cuerpo y sus lenguajes, relaciones intrafamiliares y prevención del abuso con el fin de promover el desarrollo socio-emocional y sus capacidades para enfrentar efectiva y positivamente la adversidad. Como parte de este componente también se ejecutaron una serie de actividades recreativas como visitas a parques, museos y cine-foros.
- **Capacitación:** El componente de capacitación se desarrolló en torno a dos ejes. En primer lugar, sobre los derechos de la niñez y la adolescencia, y reglamentaciones nacionales e internacionales para la prevención y eliminación de las peores formas del trabajo infantil con el fin de crear espacios de reflexión para que niños y niñas pudieran expresar sus visiones y narrar sus experiencias en el trabajo doméstico. En segundo lugar, se incluyó la capacitación en actividades productivas como repostería, cocina internacional, pintura en tela, arreglos florales y computación.

En este proyecto se trabajó con niños, niñas y adolescentes que fueron detectados en las comunidades de Pavas y Cartago, las que habían sido definidas como importantes centros de los que provienen muchas personas menores de edad que se dedican al trabajo doméstico. Dada la corta duración del programa, solo se pudo integrar a la población más accesible y con más facilidades para participar en las actividades educativas y recreativas propuestas.

Estrategia del programa de atención



En el proceso también se establecieron alianzas con agrupaciones locales con propósito de garantizar el espacio físico necesario y darle sostenibilidad y continuidad a la iniciativa. También se contó con un grupo de voluntarios y voluntarias, en su mayoría estudiantes universitarias, quienes colaboraron con el apoyo extra-escolar. Finalmente, se realizaron importantes esfuerzos para trabajar con los padres y madres de los y las

trabajadoras infantiles y adolescentes domésticas con el fin de sensibilizarlos(as) -sin culpabilizarlos (as)- y plantearles algunas opciones laborales.

Pasos Clave para el Apoyo Educativo y el Empoderamiento de los y las Trabajadoras Infantiles y Adolescentes Domésticos

- La existencia de una organización no gubernamental con experiencia previa en el tema del trabajo infantil, con fortalezas técnicas en el campo de las pedagogías alternativas y con buenas relaciones con las comunidades en cuestión.
- La participación activa de OIT/IPEC y del Ministerio de Trabajo en la gestión e implementación del proyecto.
- La elaboración de una propuesta de atención clara, simple y coherente, que enfatiza en la educación, pero también en el desarrollo personal y la capacitación.
- La incorporación de actividades lúdicas y recreativas al programa lo que fomenta el aprendizaje por medio del disfrute.
- El establecimiento de alianzas con las organizaciones de la comunidad lo que permitió conseguir el espacio físico para el desarrollo del proyecto e involucrarlas en la atención de la problemática.
- El trabajo de cabildeo y convencimiento de las autoridades educativas locales para facilitar la reinserción de niños y niñas, y posibilitar la capacitación de maestros y maestras en la utilización de pedagogías adecuadas a las necesidades de la población beneficiaria.
- La participación de un equipo multidisciplinario con fuertes destrezas en pedagogías alternativas y enfoque de derechos que supervisó y apoyó el proceso educativo de las TIAD y les brindó atención personal.
- La incorporación de las familias al proceso con el fin de sensibilizarlas sobre la importancia de la educación para el desarrollo de sus hijos e hijas y sobre la necesidad de mantener, sobre todo a las niñas, en el sistema educativo.

¿Por qué el proceso de atención fue exitoso?

El proyecto consiguió reinsertar en el sistema educativo a cerca de 50 trabajadoras infantiles y adolescentes domésticas y la promoción escolar del 100% de quienes participaron en el proceso, lo que implicó una revalorización de ellas mismas, que se vieron como capaces de alcanzar una meta, antes muy lejana. Además, las actividades de desarrollo personal y formación les permitieron fortalecer destrezas y habilidades para empezar a forjar un nuevo proyecto de vida y diversificar sus alternativas laborales. Asimismo, estas actividades posibilitaron la reducción en las horas de trabajo doméstico de muchas participantes.

Por otra parte, el proyecto estableció importantes relaciones de cooperación con grupos de la comunidad y fomentó la creación de comités locales de apoyo a los centros que se crearon. Desde esa perspectiva, la comunidad se sensibilizó sobre la importancia de prevenir la inserción temprana de niñas y niños al trabajo doméstico y sobre la

necesidad de apoyarlos(as) para que se mantengan en el sistema educativo. Asimismo, se trabajó con las familias, particularmente con las madres, desde un enfoque sensible para no culpabilizarlas, para enfatizando en la importancia de que sus hijas permanezcan en el sistema educativo para que tengan otras opciones de vida.

Finalmente, se realizó un importante trabajo con las escuelas y sus maestros y maestras. Se donó material educativo a las escuelas y se capacitó a los y las docentes en metodologías alternativas para el trabajo con poblaciones vulnerables.

Algunas precauciones

Este proyecto fue muy exitoso en alcanzar la meta del 100% de la promoción educativa de todos los y las participantes. Sin embargo, debido a su corta duración y al modelo propuesto, no se establecieron estrategias de abordaje particulares para el trabajo infantil doméstico; es decir, para las condiciones específicas que se generan con un trabajo que se desarrolla a puertas cerradas, fuera del escrutinio público y con un fuerte componente de mitos que incluso lo niegan como una forma de trabajo. Desde esa perspectiva, aunque exitoso, este programa no se podría diferenciar claramente de otras propuestas para atender el trabajo infantil en general.

Condiciones necesarias para un proceso de apoyo educativo exitoso para trabajadores infantiles y adolescentes domésticos

- La participación de una organización con experiencia en el tema, con excelentes capacidades técnicas y con experiencia previa en las comunidades involucradas.
- Las excelentes calificaciones del equipo ejecutor, quienes combinan la sensibilidad social con los conocimientos sobre la temática.
- La gran disposición de parte de las y los trabajadores infantiles y adolescentes domésticos para participar de forma entusiasta en todas las actividades del proyecto.
- El desarrollo de un modelo de atención claro, simple y coherente que toma en consideración los elementos educativos, formativos, recreativos y personales.
- La efectiva y oportuna coordinación entre DNI, IPEC y el Ministerio de Trabajo.
- La participación del Ministerio de Trabajo en la intervención directa con los jóvenes y en el apoyo para garantizarles becas de estudio con el Fondo Nacional de Becas para la Educación.
- La buena disposición de las organizaciones locales para facilitar el espacio físico e involucrarse en las iniciativas del proyecto.
- La apertura de las escuelas de la zona y de su personal para participar en el proyecto y apoyar a las trabajadoras infantiles y adolescentes domésticas.
- La colaboración de un grupo de voluntarias para el apoyo extra-escolar de los y las trabajadoras infantiles y adolescentes domésticas.
- La obtención de recursos con donantes e instituciones estatales que pudieron ser asignadas a las escuelas y a las familias de las niñas y niños y adolescentes que participaron en el proyecto.

- Un buen sistema de supervisión y monitoreo del desempeño del proyecto por parte de DNI.

Contactos y referencias

Virginia Murillo
Defensa de los Niños Internacional (DNI)-Costa Rica
Telefax: (506) 236-9134
Apartado: 1760-2100 Guadalupe, San José, Costa Rica
Correo Electrónico: dnicos@racsa.co.cr

Virginia Elizondo
Consultora Nacional OIT-IPEC
San José, Costa Rica
Teléfono: (506) 280-7223
Fax: (506) 280-6991
Correo electrónico elizondo@sj.oit.or.cr

4.4. Movilización social

Como resultado del desconocimiento, los diferentes sectores estatales y de la sociedad civil de los países de la sub-región no habían incorporado el trabajo infantil doméstico como problema dentro de sus agendas. Esto representa un gran desafío dado que no se podrá prevenir y erradicar esta forma de trabajo sin la participación decidida de los actores sociales clave. Es decir, cuando los representantes de las instituciones públicas y privadas desconocen el problema y sus potenciales riesgos, se convierten en un factor que impide el avance dado que no ofrecen una respuesta adecuada frente a la severidad del problema y las necesidades de las niñas y adolescentes afectadas.

Desde el Proyecto Subregional “Prevención y eliminación de las peores formas de trabajo infantil doméstico en América Central y República Dominicana” se han desarrollado una gran cantidad de actividades dirigidas a líderes y tomadores/as de decisiones, maestros/as, periodistas, inspectores de trabajo, instancias de la mujer y la niñez, y sindicatos, entre otros grupos clave. Con esto se ha contribuido a que estos sectores empiecen a desarrollar un interés por incluir la temática en sus agendas de trabajo.

A partir de estos espacios también se promovió la conformación de redes de coordinación Interinstitucionales en diversos países, sobre todo en torno a los programas de atención directa. Estas redes interinstitucionales han facilitado el trabajo de prevención y atención de las niñas y adolescentes por parte de las agencias ejecutoras y han visibilizado la problemática en las diferentes comunidades. Asimismo, han facilitado el desarrollo de una respuesta local más acorde y cercana a las necesidades de las niñas y adolescentes.

4.4.1. Redes Locales para la Protección de la Niñez y Adolescencia Trabajadora Doméstica

Nivel 3: Práctica replicada

Palabras clave: Movilización social, redes comunitarias, articulación interinstitucional, coordinación intersectorial, participación ciudadana, red de protección, comités locales.

Descripción de la Buena Práctica

Uno de los retos que generalmente enfrentan los programas de atención directa es lograr la continuidad de la prestación de servicios a la población meta una vez que se acaba el financiamiento externo.

Pese a que las organizaciones no gubernamentales que lideran los procesos tienen programas permanentes dirigidos a niñas y adolescentes trabajadoras domésticas, la respuesta que esta población requiere es de carácter integral e interinstitucional; por lo tanto, las capacidades de atención de una sola organización no son suficientes. Es por esta razón que en todos los países se han creado o fortalecido comités locales de

erradicación del trabajo infantil, y en algunos casos, específicamente para la eliminación del trabajo doméstico que realizan personas menores de edad. Con estos comités se pretende consolidar una red de protección que garantice los derechos de la niñez y la adolescencia involucrada en trabajo doméstico. Los comités están conformados por las autoridades locales de los ministerios de trabajo, salud y educación, las instancias rectoras de la niñez, las autoridades judiciales, los representantes del gobierno local o municipal, y las organizaciones de la sociedad civil que trabajan directamente en la problemática.

Si bien los procesos de conformación de los comités han sido diferentes en cada país, el aporte de estas estructuras locales ha sido fundamental para la consolidación de los programas de atención. Por ejemplo, en Panamá, el combate al trabajo infantil se realiza desde el Comité Nacional, que dicta los lineamientos políticos generales para enfrentar la problemática. Para operativizar dichos lineamientos, en Veraguas se aprovechó la existencia del Subcomité Provincial, en el cual participan las contrapartes naturales del proyecto (Ministerio de Trabajo y Ministerio de la Familia), así como las instituciones de salud y educación, la Oficina de la Primera Dama, las autoridades judiciales, los jefes del gobierno local y representantes de la sociedad civil. Dentro del subcomité se creó una secretaría técnica que se encargó de formular un plan de trabajo que armonizara las políticas nacionales con las necesidades específicas de las niñas, niños y adolescentes trabajadoras domésticas de dos de los distritos seleccionados como prioritarios en la provincia (Mesa y Cañazas). La secretaría técnica también se responsabilizó por darle contenido presupuestario al plan, por medio de los recursos disponibles en las instituciones participantes, así como de monitorear el cumplimiento de dicho plan.

Por su parte, en León, Managua, la red local para el combate al trabajo infantil doméstico se realiza desde la Comisión Coordinadora de Atención a la Niñez (CCAN), instancia que aglutina 20 organizaciones públicas y privadas (6 del gobierno, 13 de la sociedad civil y la municipalidad). Esta comisión se subdivide en comités especializados por tema, y se reúne en forma mensual para coordinar acciones e impulsar iniciativas locales conjuntas. Por medio de la CCAN, la Asociación Las Tías (agencia que implementa el programa de atención en León) ha contado con importantes aliados para la detección y remisión de casos, la provisión de servicios de salud para su población meta por parte del Ministerio de Salud, la articulación de esfuerzos para las campañas de sensibilización e incidencia local, así como el apoyo para colocar el trabajo infantil doméstico en la agenda política local.

En San Pedro Sula, Honduras, se creó un Sub-Comité Técnico conformado por los Ministerios de Trabajo y Salud, el gobierno municipal, el Instituto de la Niñez y la Familia y varias organizaciones de la sociedad civil. Desde el proyecto sub-regional se le brindó capacitación y sensibilización a este sub-comité, lo que redundó en la formulación de un plan de acción para enfrentar el trabajo infantil y adolescente doméstico en el nivel local. Los representantes de estas instituciones han participado en varias actividades de difusión, incluyendo los foros radiales y una conferencia de prensa en las que se colocó la temática como un problema social y una realidad que afecta de forma sensible a la zona norte del país. Asimismo, estas instituciones ya han empezado

a recibir y canalizar las denuncias presentadas por las niñas y adolescentes trabajadoras.

Otra red local que se conformó y continúa su trabajo es la del cantón de Desamparados en Costa Rica. En esta red participa de forma constante la municipalidad, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, representantes del sector educativo y la policía. Esta red tiene la característica particular de que su accionar es alrededor de la defensa y promoción de los derechos de la población infantil y adolescente de la localidad, por medio de un trabajo coordinado en cada distrito junto con el Área de Gobernabilidad de la Municipalidad. La Red realiza acciones tendientes a sensibilizar, capacitar y buscar alternativas a las personas menores de edad, para lo cual procura incidir en las instancias locales, regionales y nacionales de manera que los recursos se aprovechen y maximicen los recursos existentes. Una de las prioridades de la red es la prevención y combate del trabajo infantil doméstico e incluso desde la comunidad, en conjunto con IPEC, se realizó una investigación exploratoria sobre la situación de esta problemática en el cantón.

Además, en Panamá, República Dominicana y Guatemala, estas redes locales han sido fundamentales en el trabajo de visibilización de la problemática. Un ejemplo concreto de ello han sido las marchas y actividades realizadas el 12 de junio, Día Internacional contra el Trabajo Infantil, en las cuales se mostró su capacidad de convocatoria y su potencial organizativo. Lograron reunir a cientos de personas en las diferentes comunidades para manifestarse, en forma creativa, contra la explotación laboral de personas menores de edad y en particular contra el trabajo infantil doméstico.

Pasos Clave para la Conformación de las Redes Locales

- El proceso de lobby con las autoridades nacionales y locales para visibilizar las dimensiones del problema en el ámbito local e identificar los espacios y recursos existentes que permitirán combatir el trabajo infantil doméstico.
- Reconocer y establecer los mecanismos de coordinación y articulación entre el nivel nacional y el local, de manera que se garantice la armonización entre las políticas nacionales y los programas locales.
- Las acciones de sensibilización y capacitación a las autoridades locales para que coloquen la problemática como una de las prioridades de su agenda política, y logren ubicar y definir su papel y responsabilidades en la estrategia local de prevención, protección, atención y eliminación del trabajo infantil y adolescente doméstico.
- La elaboración de un plan de trabajo consensuado que especifique las responsabilidades de cada instancia participante y sus aportes en términos presupuestarios. Esto permite visibilizar los alcances y limitaciones de la estrategia, así como guiar la búsqueda de aliados y recursos para cubrir los vacíos y las necesidades existentes.
- El liderazgo de una instancia local que convoque a las reuniones permanentes, dé seguimiento al plan de trabajo y movilice a los miembros del comité ante situaciones emergentes. De la misma forma, la identificación e involucramiento de personas con

un alto nivel de compromiso con la problemática es indispensable para lograr la implementación del plan.

¿Por qué los comités locales constituyen una buena práctica?

Las organizaciones que desarrollan programas de atención suelen ser muy eficientes en el logro de sus objetivos y metas; sin embargo, no siempre son capaces de garantizar la sostenibilidad de la intervención ni de los resultados, porque no logran articular la propuesta a la institucionalidad local. La consolidación de las redes locales es fundamental para garantizar la continuidad de las acciones, ya que por medio de los planes de trabajo, las instancias locales comprometen sus recursos en el cumplimiento de los convenios internacionales que han suscrito sus países a favor de la niñez y la adolescencia. Además, este modelo aporta directamente a la generación y fortalecimiento de capacidades de las instancias gubernamentales y privadas en su tarea de contribuir a la lucha contra el trabajo infantil doméstico.

También se puede afirmar que estas estructuras locales hacen más efectivo el combate al trabajo infantil doméstico, ya que estos espacios tienen una mayor capacidad para operativizar las políticas nacionales dictadas desde el gobierno central, y al estar en el mismo contexto de los programas de atención, permiten adaptar las acciones a las necesidades y particularidades concretas de la población meta y de las comunidades, haciendo más pertinente la intervención.

Algunas precauciones sobre las redes de protección local

- Debe existir un alto grado de claridad en la definición de la visión y misión del comité local, así como de las responsabilidades que compete a cada sector o institución participante, de manera que el plan de trabajo se construya con base en una distribución de funciones realista y acorde con las capacidades de implementación de cada miembro. Todos los actores involucrados deben tener claridad del modelo de intervención que se está implementado en la comunidad.
- Un comité local efectivo debe contar con la participación activa de todos los sectores que tienen un papel relevante en la lucha contra el trabajo infantil doméstico, de ahí que aquellos países que han organizado sus servicios respondiendo a criterios geopolíticos y cuentan con estructuras descentralizadas, tengan mejores condiciones para crear redes de protección integral para la niñez y la adolescencia.
- En la mayoría de los países de la región, la fragilidad de las instituciones públicas es una realidad, por lo tanto, es importante dimensionar los alcances y limitaciones que tendrá el comité local, tomando como punto de partida la disponibilidad de recursos financieros y materiales de las entidades gubernamentales. En estos casos, la complementariedad de esfuerzos con otros actores locales, como el sector privado, es fundamental para fortalecer la capacidad de respuesta de la red de protección.
- Es importante tener claridad sobre los mecanismos de coordinación, articulación y comunicación entre el programa de atención, el comité local y el comité nacional, no solamente para la formulación e implementación del plan de trabajo, sino también para garantizar mecanismos de rendición de cuentas en doble vía desde cada una de las instancias.

Contactos y referencias

Dayra Dawson
Consultora Nacional
Tels: (507) 263-7580/264-1691 Fax: (507) 264-3997
Correo electrónico: ddawson@oit-ipec.org.pa

Virginia Elizondo
Consultora Nacional
Teléfono: (506) 280-7223 Fax: (506) 280-6991
Correo electrónico: elizondo@sj.oit.or.cr
San José, Costa Rica

Sonia Sevilla
Consultora Nacional
Teléfono: (505) 2770806 Fax: (505) 2705212
Correo electrónico: ipec-tid-es@cable.net.ni
Managua, Nicaragua

Rosa Corea
Consultora Nacional
Teléfono: (504) 235-6070 Fax: (504) 232-0157
Correo electrónico: rosa-ipechonduras@multivisionhn.net
Tegucigalpa, Honduras

Rigoberto Astorga
OIT/IPEC - Coordinador de Proyecto
Teléfono: (506) 280-7223 Fax: (506) 280-6991
Correo electrónico: astorga@sj.oit.or.cr
San José, Costa Rica

4.4.2. Sensibilización y Movilización de las Iglesias sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil Doméstico en Panamá

Nivel 1 : Práctica Innovadora

Palabras clave: Sensibilización, movilización social, iglesias, enfoque teológico, elaboración de propuestas.

Descripción de la Buena Práctica

Uno de los principales retos en el área de la generación de una corriente de opinión pública en contra del trabajo infantil doméstico a través de la sensibilización tiene que ver con el desconocimiento casi generalizado de la población de este problema y de los riesgos que implica. En ese sentido, es importante que para la realización de las actividades de sensibilización se aproveche las fuerzas organizadas ya existentes en los países y su capacidad para difundir los mensajes a sus sectores de influencia. Las campañas focalizadas a sectores específicos, en particular a los que tienen poder de influencia, pueden producir efectos “cascada” en la propagación de los mensajes.

Asimismo, con este tipo de campañas es posible hacer un llamado directo a un determinado sector y proponer acciones particulares que podrían ser desarrolladas por este, logrando así compromisos más concretos.

Desde la anterior perspectiva, en Panamá se desarrolló un proyecto especial de sensibilización dirigido a las iglesias de las diferentes denominaciones que tienen influencia en el país. Este proyecto fue ejecutado por el Instituto para el Desarrollo de la Mujer y la Familia (IDEMI), con el apoyo de IPEC. Los objetivos del proyecto fueron los siguientes:

- Movilizar y sensibilizar sobre los efectos del trabajo infantil doméstico para la vida de la niñez a las diferentes denominaciones eclesiales existentes en Panamá, que tienen poder de convocatoria y capacidad de desmitificar, sensibilizar y transformar la cultura de su feligresía para erradicar una de las peores formas de trabajo infantil, cual es el doméstico en casa de terceros.
- Crear un espacio de reflexión sobre los sustentos bíblico-teológicos para erradicar el trabajo infantil doméstico.
- Ayudar a formular un llamado a sus respectivas feligresías para contribuir a la erradicación del trabajo infantil doméstico y crear programas de apoyo a la niñez y sus familias afectadas por esta forma de explotación laboral.

Para alcanzar los objetivos se desarrollaron dos actividades: un encuentro de Iglesias sobre la erradicación de las peores formas de trabajo infantil doméstico, que culminó con un acto religioso público, y un taller sobre “Género, Teología y Trabajo Doméstico” para analizar el trabajo doméstico y el papel de las mujeres desde el punto de vista bíblico.

En estas dos actividades participaron cerca de 200 líderes de las Iglesias Católica, Protestante, Evangélica, Ortodoxa, Judía, Musulmana, Bahai y Budista. Allí se presentaron los resultados de la investigación sobre trabajo infantil doméstico promovida desde el proyecto y se discutió sobre el problema desde la perspectiva teológica. Como resultado de las actividades, se elaboraron sendos pronunciamientos con propuestas de acciones para ser ejecutadas por las diferentes iglesias y de políticas públicas a favor de la niñez y la adolescencia. Dada su novedad, además, las actividades contaron con amplia cobertura de la prensa, lo que multiplicó su impacto.

Pasos Clave del Proceso

- La presencia de una agencia como IDEMI, que suma, mantiene buenos contactos con los diferentes sectores y tiene mucha credibilidad.
- Una convocatoria amplia y abierta a las iglesias desde una agencia que es mirada como “neutral” en términos religiosos, pero que es respetada por las diferentes denominaciones eclesiales.
- El patrocinio de una organización internacional de prestigio como la OIT y de otras instituciones nacionales como el Ministerio de Trabajo y la Oficina de la Primera Dama, lo que le dio credibilidad a las actividades.

- El desarrollo de una metodología de trabajo inclusiva y ecuménica durante las actividades con el fin de no promover la competencia religiosa, sino, más bien, de rescatar los elementos éticos y teológicos comunes en las diferentes iglesias que llevan a plantear una defensa de los derechos de la niñez y la adolescencia.
- La utilización de una metodología que brindó información seria y confiable, producto de las investigaciones realizadas por el proyecto, que llevó hacia la elaboración de un pronunciamiento que pudo ser firmado por casi todos y todas las asistentes.
- Una buena y atractiva convocatoria a los medios de comunicación, lo que amplió el impacto social y la visibilidad de las actividades. De previo se había contratado a un periodista con el propósito de que motivara a la prensa y manejara las relaciones públicas.

¿Por qué el proceso fue exitoso?

Este proceso puede ser definido como exitoso por una serie de razones. En primer lugar, por su innovación. En muy raras ocasiones se logra un evento ecuménico de esta naturaleza, donde iglesias, que incluso en otros contextos se encuentran en conflicto, se pueden juntar para discutir sobre un tema y a proponer soluciones comunes. Por otra parte, estas actividades denotan una particular importancia dado el poder que tienen las mismas iglesias sobre su feligresía. Para los y las creyentes, las palabras de sus pastores se convierten en fuerte criterio de autoridad que guía sus acciones y sus visiones éticas y morales. Desde la anterior perspectiva, los comunicados y declaraciones que salieron de las actividades con las iglesias se convierten en documentos de amplia distribución con una gran legitimidad.

Como resultado de este trabajo con las Iglesias el 12 de junio del 2004, con ocasión del Día Internacional contra el Trabajo Infantil, se consiguió que el Obispo de la Provincia de Veraguas hiciera una declaración contra el trabajo infantil doméstico.

Por otra parte, el taller sobre “Género, Teología y Trabajo Doméstico”, impartido por una teóloga y pastora de una iglesia protestante, promovió una reflexión sobre el trabajo doméstico desde una perspectiva bíblica y ayudó a los y las participantes a entender el concepto de servidumbre al que han sido sometidas las mujeres históricamente a través de las tareas domésticas. Desde esa perspectiva, estas iniciativas también fomentaron una comprensión de las particularidades e implicaciones de género del trabajo doméstico.

Lo atractivo y novedoso de las actividades y la buena convocatoria que se hizo a la prensa, produjo una importante cobertura noticiosa, lo que contribuyó a las tareas de difusión de la información y sensibilización.

Condiciones necesarias para un proceso exitoso de sensibilización y movilización social de las iglesias

- El contar con una agencia u organización que tenga la suficiente legitimidad y reconocimiento para convocar a las diferentes denominaciones religiosas.
- La realización de una convocatoria abierta e inclusiva que haga sentirse a todas las denominaciones bienvenidas.
- El contar con el apoyo o patrocinio de organismos internacionales e instituciones estatales que le den legitimidad y prestigio a la convocatoria y a la actividad misma.
- La definición de una metodología que permita la discusión desde un punto de vista ecuménico, sin privilegiar posiciones o creencias de alguna de las iglesias.
- La inclusión de una perspectiva de género en las actividades con el objetivo de que los ideales de equidad y eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas también se incorporen al discurso religioso.
- La producción de pronunciamientos o manifiestos donde se amarren compromisos o acciones concretas a ser ejecutadas por los y las participantes.
- La amplia difusión de los pronunciamientos que emerjan de estas actividades dado el peso y autoridad que tiene la palabra de los líderes religiosos para amplios sectores de la población.
- El garantizar la más amplia cobertura posible de los medios de comunicación masivos con el fin de multiplicar los mensajes y pronunciamientos hechos por las iglesias.

Contactos y referencias

Dayra Dawson,
Consultora Nacional de IPEC, Panamá
Tels. (507) 263-7580/264-1691
Fax: (507) 264-3997
Correo electrónico: ddawson@oit-ipecc.org.pa

Berta Vargas
IDEMI
Teléfono (507) 226-5911
Ciudad de Panamá, Panamá

4.5. Fortalecimiento institucional

Como resultado de todos los factores culturales y sociales que mantienen el trabajo infantil doméstico como un problema oculto, las diferentes instituciones y organizaciones clave para abordarlo se han mostrado reacias a incorporarlo dentro de sus agendas de trabajo. Por otra parte, las que lo hacen, no lo consideran una prioridad, y lo asumen como una actividad marginal del quehacer institucional.

Cuando se inició este proyecto, se encontró con una serie de debilidades institucionales para abordar la temática, tanto en las instancias públicas como privadas. Como resultado, muchas de las acciones del proyecto se han orientado a fortalecer las capacidades institucionales para manejar la complejidad de la problemática e integrarla a sus estrategias. Los talleres de capacitación y la asistencia técnica por parte del equipo de OIT/IPEC han sido clave para incrementar las capacidades del personal de las organizaciones para asumir la problemática desde el enfoque de derechos y la perspectiva de género.

Estas acciones han contribuido a que se inicie un proceso de reconocimiento y aceptación institucional del problema, pero que deberá reforzarse con el fin de darle sostenibilidad política. Sin embargo, los avances ya han sido significativos dado que se ha pasado de una etapa en la que el problema ni siquiera era nombrado, a una en la que empieza a ser insertado en los discursos y prácticas de algunas instituciones clave.

4.5.1. Desarrollando Capacidades en la Sociedad Civil Dominicana

Nivel 3: Buena práctica replicada

Palabras clave: Desarrollo de capacidades, capacitación, sensibilización, organizaciones no gubernamentales, sindicatos, sostenibilidad, institucionalización del tema, movilización social.

Descripción de la Buena Práctica

El cambio de gobierno que se operaría en República Dominicana durante el año 2004 planteó serios retos para el proyecto “Prevención y eliminación de las peores formas de trabajo infantil doméstico” en dicha nación, ya que se debía prever que la llegada al poder de un nuevo mandatario implicaría la renovación casi total de las y los funcionarios públicos que habían sido sensibilizados y capacitados por IPEC durante los años previos.

Con el objetivo de evitar que el proceso de transición, y el clima de incertidumbre e indefinición con respecto a los nuevos lineamientos políticos y técnicos del gobierno entrante, obstaculizaran el avance del proyecto, el equipo de IPEC desarrolló una estrategia paralela de fortalecimiento de capacidades de la sociedad civil, que permitiera que otras instancias locales y nacionales asumieran el liderazgo en el tema

mientras se completaba el proceso de transición en la Secretaría de Trabajo y las otras instancias del Comité Nacional contra el Trabajo Infantil.

Este énfasis en el fortalecimiento de capacidades para lidiar con la problemática se orientó a organizaciones de base, sindicatos y otros actores locales que ya tenían experiencia previa con niñez trabajadora. Los talleres de sensibilización a estas organizaciones permitió desencadenar una gran cantidad de acciones e iniciativas por parte de estos actores.

Por ejemplo, el Instituto Dominicano de Apoyo a la Juventud (INDAJOVEN) desarrolló talleres de sensibilización a tomadores de decisiones locales y logró involucrarlos en las redes locales de protección y atención a las niñas y adolescentes trabajadoras. Estos talleres constituyeron un complemento a sus acciones regulares de alfabetización, apoyo escolar por medio de las salas de tarea, capacitación técnica y formación social a la niñez y juventud trabajadora que la organización atiende.

El Consejo Nacional de Unidad Sindical (CNUS), que aglutina a las 4 centrales sindicales dominicanas, realizó talleres de sensibilización con representantes de los comités regionales, con el propósito de que cada uno de los y las participantes llevaran el tema a sus respectivas bases sindicales. Esto le ha permitido a IPEC ampliar la cobertura del proyecto y trabajar con los sindicatos, una de los actores claves del OIT.

Por su parte, la Fundación Casa de la Mujer de Villa Altagracia, una organización de base que desde 1996 viene trabajando en la atención y prevención de la violencia intrafamiliar, también incorporó los talleres de sensibilización sobre trabajo infantil doméstico en sus acciones regulares destinadas a los habitantes del municipio. Los talleres de sensibilización a las comunidades han permitido un mayor conocimiento sobre los derechos de la niñez y la adolescencia, y la incorporación del tema a la agenda local.

De la misma forma, el Centro de Planificación y Acción Ecuménica (CEPAE) está desarrollando una investigación para profundizar en la comprensión del trabajo infantil doméstico en los barrios en los que la organización opera, de manera que puedan contar con más insumos para el diseño de su programa de atención. Este esfuerzo lo realiza la organización con sus propios recursos.

En resumen, se puede afirmar que este proceso ha contribuido no solo a desarrollar capacidades en la sociedad civil para la prevención y atención del problema, sino también ha impulsado la creación de un espacio de articulación entre organizaciones sociales con voz, con capacidad de convocatoria y con legitimidad para ser interlocutores del gobierno en el tema de trabajo infantil doméstico.

Pasos Clave para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil

- La identificación de organizaciones de base con interés y capacidad para articular la temática de trabajo infantil doméstico a su quehacer institucional.

- La capacitación y la asistencia técnica necesaria para que las organizaciones logren integrar la problemática a sus ejes de trabajo o programas de acción, de manera que el abordaje del tema se realice desde un adecuado enfoque de derechos y de género.
- La facilitación de espacios de articulación entre las organizaciones, para que puedan generar intercambio de conocimiento y acciones conjuntas. Por ejemplo, estas organizaciones lograron articularse para coordinar en conjunto la Marcha Global del Día Internacional contra el Trabajo Infantil (12 de junio)

¿Por qué Fortalecer a la Sociedad Civil es una Buena Práctica?

Si bien los convenios internacionales apuntan a que son las instancias de gobierno las responsables de dar respuesta a las necesidades y proteger a la niñez y adolescencia trabajadora, en la realidad, estas instancias presentan una gran debilidad institucional y limitaciones financieras para cumplir con su cometido. Adicionalmente y en la mayoría de los casos, los cambios de gobierno han implican también cambios de personal en las entidades encargadas de dar seguimiento a la problemática, lo que ha significado que en forma periódica, se deban invertir recursos en capacitación de las y los nuevos funcionarios.

En este contexto, el fortalecimiento de las capacidades de la sociedad civil es una estrategia fundamental para no dejar al descubierto a la población, y garantizar la continuidad de los servicios que las niñas y adolescentes requieren mientras los gobiernos logran reorganizar sus prioridades. También constituye una importante forma de promover la movilización social y el involucramiento de actores clave a nivel local, ya que estas organizaciones cuentan con redes locales ya establecidas que pueden ser aprovechadas para potenciar el trabajo de prevención y protección a la población meta.

Condiciones bajo las que fue desarrollada el proceso de ampliación de capacidades

- El abordaje del trabajo infantil doméstico en el marco de un “Time Bound Program” permite la contextualización de esta problemática en un entorno más amplio, así como el desarrollo de estrategias que involucran otras formas de trabajo infantil. Por ejemplo, el vínculo entre trabajo agrícola y trabajo doméstico en personas menores de edad se ha podido entender y abordar gracias al TBP. De la misma forma, el involucramiento de los sindicatos ha sido más fácil desde la generalidad del trabajo infantil, pues el trabajo doméstico (por ser una actividad de la economía informal) no forma parte del ámbito de acción de los sindicatos.
- El equipo de IPEC procura que la problemática de trabajo infantil doméstico no se identifique con un solo sector de la sociedad civil, sino que sea asumido como una problemática que involucra de igual forma a organizaciones de niñez, mujeres, desarrollo comunal, derechos humanos, educación, salud, etc. En ese sentido, han tratado de mantener cierta representatividad de las organizaciones apoyadas y la coherencia del enfoque de la problemática.
- Uno de los riesgos del fortalecimiento de la sociedad civil sin una estrategia paralela y efectiva de fortalecimiento de las instancias de gobierno, es que estas últimas

terminen delegando en las organizaciones no gubernamentales sus funciones. Si bien la sociedad civil tiene un papel importante en la lucha contra el trabajo infantil doméstico, hay funciones de protección a la niñez y adolescencia que son exclusivas del Estado, por tanto, hay que tomar las precauciones para delimitar con claridad los ámbitos de acción de ambos sectores, y garantizar que cumplan adecuadamente con su papel.

Contactos y referencias

Dabeida Agramonte
Consultora Nacional
Teléfono: (809) 5324732
Fax: (809) 5086797
Correo electrónico: dagramonte@oit.ipec.org.do
Santo Domingo, República Dominicana

4.5.2 Intervención del Ministerio de Trabajo de Panamá en las Casas de Habitación donde Laboran Trabajadoras Infantiles y Adolescentes Domésticas

Nivel 1 : Práctica Innovadora

Palabras clave: Inspección laboral en casas de habitación, derechos laborales, condiciones de trabajo, recuperación de derechos, representación legal de las trabajadoras infantiles domésticas.

Descripción de la Buena Práctica

Toda la teoría política occidental y consecuentemente la configuración de las instituciones sociales y políticas han estado fuertemente influenciadas por Aristóteles, quien excluyó a la esfera del hogar del ámbito de la justicia. En ese sentido, los asuntos relacionados con la vida privada y la red de relaciones que ahí se construyen han sido tradicionalmente excluidos del ámbito de lo público, es decir, el ámbito por el que el Estado y la sociedad deben asumir responsabilidades. De esta forma, se han cometido graves injusticias ya que se ha dejado fuera del escrutinio de la ley todo lo que acontece dentro de las cuatro paredes de la santidad del hogar, aunque estén en juego derechos fundamentales de personas en condición de desigualdad y subordinación.

En el caso del trabajo doméstico la situación se torna más complicada dado que esta actividad ha sido considerada una extensión natural de roles femeninos por lo que no ha sido definida como un trabajo. En la situación particular de las trabajadoras infantiles domésticas ni siquiera se reconoce que hay una relación laboral, sino que muchas veces se interpreta como un intercambio de favores o una relación de “ayuda” mutua. Por todo lo anterior, ha existido una gran resistencia a definir los hogares como centros de trabajo que eventualmente pueden requerir de la inspección por parte de las entidades estatales encargadas de dirimir las relaciones entre trabajadores(as) y patronos. Como resultado, existe poca legislación que expresamente permita la inspección de las casas de habitación por parte de agentes del Estado sin contar con la

autorización de un juez. En el caso de Costa Rica, por ejemplo, el ingreso a una casa de habitación sin orden de un juez se constituye en una “violación de domicilio.”

A pesar de lo expresado arriba, como resultado del proceso de sensibilización y capacitación en materia de trabajo infantil doméstico ofrecida por IPEC, a partir del año 2003, el Ministerio de Trabajo de la República de Panamá inició un proceso de intervención en las casas de habitación haciendo uso de un artículo de la Constitución Política. Si bien ese artículo constitucional ya existía, no es sino después del proceso de capacitación e información que las funcionarios y funcionarios del Ministerio de Trabajo comprendieron que la problemática tenía que ver con sus tareas y buscaron entonces la vía para poder ejecutar sus labores de inspección en casos de denuncias de niñas y adolescentes trabajadoras domésticas. En este proceso, se decidió que se podía hacer uso del Artículo 26 de la Constitución Política, que establece lo siguiente:

Artículo 26.- *El domicilio o residencia son inviolables. Nadie puede entrar en ellos sin el consentimiento de su dueño, a no ser por mandato escrito de la autoridad competente y para fines específicos, o para socorrer a víctimas de crímenes o desastres. Los servidores públicos de trabajo, seguridad social y de sanidad pueden practicar, previa identificación, visitas domiciliarias o de cumplimiento de las leyes sociales y de salud pública.*

Esta acción evidencia un reconocimiento institucional de la situación del trabajo infantil doméstico como un problema que debe ser abordado por el Ministerio de Trabajo. De esta forma, se ha capacitado también a los inspectores de trabajo, quienes son acompañados por una trabajadora social en la visita, con el fin de evaluar tanto la situación laboral como la social de la persona menor de edad. Asimismo, la visita es aprovechada para ofrecer instrucciones y orientación a los empleadores, y abrir las posibilidades para el seguimiento de los casos.

En los situaciones en las que se detecta incumplimiento de las condiciones de trabajo de acuerdo a la ley, desde el Ministerio también se apoya a las adolescentes para que puedan reclamar sus derechos y exigir el pago de sus prestaciones. Es decir, se las acompaña y representa en los procesos legales de arreglo de pago y fin de contrato. Cuando se detecta a personas que están por debajo de la edad mínima de admisión al empleo, se las retira, se las remite a otras instituciones de bienestar social y se les da seguimiento por medio de las trabajadoras sociales del Ministerio de Trabajo.

Pasos Clave del Proceso

- Un proceso previo de sensibilización y capacitación sobre trabajo infantil doméstico para el personal responsable del Ministerio de Trabajo.
- La realización de una campaña nacional de sensibilización con datos de calidad y testimonios que permitió mostrar que el problema no es ajeno a la realidad del país. En ese sentido, la mayor preocupación social, producto de la campaña,

también sirvió para generar una demanda sobre el Ministerio de Trabajo para que atendiera la problemática.

- La creación de un departamento de atención al trabajo infantil que abrió opciones accesibles, como una línea gratuita de auxilio, para que niñas, niños y adolescentes pudieran acercarse y plantear denuncias.
- El desarrollo de campañas de divulgación que le permitió a niños, niñas y adolescentes enterarse de las opciones y recursos que se ofrecen para ellos y ellas en las instituciones públicas y en particular en el Ministerio de Trabajo.
- La disposición del personal del Ministerio de Trabajo para considerar la problemática del trabajo infantil doméstico como parte de sus funciones y responsabilidades.
- La decisión de buscar vías alternativas y de ejecutar acciones para abordar el problema como un asunto laboral por el que el Estado tiene que asumir responsabilidad y ejercer vigilancia.

¿Por qué el proceso es exitoso?

Este proceso es exitoso porque, en primer lugar, rompió con el mito de la privacidad del hogar como un territorio fuera del ámbito de la justicia y del escrutinio de la ley. Además porque hace un uso creativo de legislación existente y la aplica a la situación del trabajo infantil doméstico.

Por otra parte, esta práctica ha resultado exitosa porque además de ejercer labores de inspección en residencias privadas, el Ministerio de Trabajo también se convierte en un ente que apoya a las niñas y adolescentes trabajadoras domésticas en los procesos legales de restitución de derechos. Es decir, se trata a las niñas y adolescentes como ciudadanas con derechos, por las que el Estado y la sociedad deben responder y asumir responsabilidad dada su condición de personas menores de edad. Esto ha tenido un efecto positivo en las niñas involucradas ya que las hace sentirse respaldadas legalmente por una institución estatal y les abre opciones de considerarse como personas que pueden reclamar y rebelarse frente a una injusticia.

Finalmente, esta práctica tiene un carácter sostenible dado que se desarrolla desde una institución estatal que ya la ha asumido como política y ha encontrado los caminos legales adecuados para ejecutarla.

Condiciones necesarias para un proceso exitoso de intervención en residencias privadas para el caso del trabajo infantil doméstico.

- Un intenso proceso de capacitación y sensibilización del personal del Ministerio de Trabajo e instituciones afines con el propósito de que comprendan las particularidades del trabajo infantil doméstico y lo asuman como parte de sus funciones y responsabilidades.
- Un proceso de capacitación especial a los inspectores de trabajo para que conozcan en profundidad las disposiciones internacionales y nacionales de

protección y garantía de los derechos humanos, con el fin de contrarrestar los mitos y temores de intervenir en una residencia privada cuando esta se convierte en un lugar de violación de derechos fundamentales de personas en condición de desigualdad o subordinación.

- La creatividad para encontrar la vía que permite el ingreso a las casas de habitación haciendo uso de la legislación existente.
- La presencia de personas clave en el Ministerio de Trabajo que entiendan la importancia de dedicar energías a la problemática del trabajo infantil doméstico y que se comprometan a desarrollar acciones para enfrentarlo como una de las peores formas de explotación laboral infantil y adolescente.
- La disponibilidad de recursos materiales y humanos para realizar las inspecciones laborales en las casas de habitación y para acompañar y representar a las trabajadoras en los procesos legales de recuperación de derechos.

Contactos y referencias

*Denis de Amor
Ministerio de Trabajo, Panamá
Telf (507) 321-0609*

*Dayra Dawson,
Consultora Nacional IPEC, Panamá
Tels. (507) 263-7580/264-1691
Fax: (507) 264-3997
Correo electrónico: ddawson@oit-ipecc.org.pa*

V. LECCIONES APRENDIDAS

5.1. Construcción de Conocimiento

- a) Los estudios e investigaciones que profundizan en el vínculo entre trabajo infantil doméstico y las otras formas de trabajo infantil son fundamentales para entender las rutas críticas que conducen a las niñas, niños y adolescentes a diferentes formas de explotación y les expone a situaciones riesgosas para su salud física y emocional. Estas investigaciones permiten un abordaje más integral de la problemática. Además, es importante profundizar en el análisis y comprensión de los riesgos laborales asociados al trabajo infantil doméstico.
- b) La investigación social cumple la tarea fundamental de arrojar luces sobre el contexto, las dinámicas, las características de la problemática y las vivencias y condiciones de niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, este tipo de investigación no es pertinente para detectar niños, niñas y adolescentes cuando se quiere iniciar un programa de atención. Para este propósito se necesita otro tipo de metodologías y de personas especializadas en estas tareas particulares. No necesariamente las personas que se dedican a la investigación social y que pueden producir resultados de calidad son las mismas que pueden ejecutar un programa de atención y viceversa.
- c) Para dar sostenibilidad a la generación de conocimiento sobre la problemática es importante trabajar más estrechamente con la academia, de manera que el tema sea incluido en los programas de estudio e investigación de las universidades y de los programas de extensión social. Para las organizaciones de base es muy importante contar con el apoyo de la academia en los procesos de validación y sistematización de sus programas de atención. Asimismo, la participación de personas de las universidades ha sido muy provechosa ya que se le han dado credibilidad académica y solidez teórica al proyecto.
- d) En la investigación de esta problemática se deben utilizar protocolos de investigación claros y similares, pero lo suficientemente flexibles como para permitir el abordaje de las particularidades nacionales y culturales. Es importante también que las y los investigadores involucrados cuenten con un espacio para intercambiar y retroalimentar sus propuestas con el fin de que se facilite luego la comparación de los resultados.
- e) La participación de los ministerios de trabajo en el diseño de la investigación, la selección de los equipos de investigación y el análisis de resultados fue una estrategia importante para que estos se apropiaran de la temática, lo priorizaran en sus agendas y se convirtieran en verdaderas contrapartes nacionales en la lucha contra el trabajo infantil doméstico en casas de terceros.

- f) La vinculación de personas u organizaciones que trabajan con perspectiva de género ha sido de gran utilidad para el proyecto, pues las investigaciones que han integrado el enfoque, han brindado una visión más comprehensiva de la problemática y más luces sobre cómo abordar el tema en forma diferenciada.
- g) Debido al carácter complejo y multicausal del trabajo infantil doméstico, el uso de estrategias de investigación que combinan diferentes técnicas y fuentes de información ha posibilitado la triangulación de resultados y una visión más integral de la problemática.
- h) Si bien las investigaciones han proporcionado insumos fundamentales para el diseño de estrategias efectivas de atención, es necesario profundizar en el estudio de las comunidades de origen de las niñas y adolescentes trabajadoras domésticas, pues la identificación precisa de los aspectos que “expulsan” a esta población de sus comunidades y familias es vital para las acciones de prevención.

5.2. Divulgación y Comunicación

- a) La sensibilización y capacitación de periodistas ha sido una estrategia efectiva de divulgación y posicionamiento de la problemática de trabajo infantil doméstico en las agendas informativas de algunos medios de comunicación, sin embargo, las diferentes experiencias indican que es necesario profundizar el trabajo con los medios de comunicación para que incorporen el enfoque de derechos y la perspectiva de género en el tratamiento de la información.
- b) Si bien la mayoría de las campañas masivas tenían una población meta definida, es importante que las futuras acciones diseñen y difundan mensajes de acuerdo con el tipo de reacciones y acciones que esperan de cada grupo meta. Se pueden identificar al menos 3 tipos de grupos meta: a) población en general para diseminar información que visibilice la problemática; b) grupos específicos con capacidad de multiplicar el mensaje y la información (periodistas, iglesias, sindicatos); c) grupos que tienen poder de decisión y pueden actuar frente a la problemática (funcionarios de gobierno vinculados a programas de niñez y adolescencia, organizaciones locales que brindan atención a niñez, legisladores/as, etc.)
- c) En países como Nicaragua, la vocería y el liderazgo de la problemática frente a los medios de comunicación lo han asumido diferentes actores locales y nacionales, lo cual ha sido importante en términos de la apropiación del tema por parte de estos sectores y de la sostenibilidad de la estrategia de divulgación y comunicación. La excesiva presencia del personal de IPEC como fuente de información en las noticias y espacios sobre trabajo infantil no contribuye al fortalecimiento de las capacidades de las instancias locales.
- d) Los medios de comunicación local tienen mayor capacidad de reflejar la realidad de la comunidad y de profundizar en las problemáticas que afectan a su audiencia, de ahí que la participación activa de los medios locales en la estrategia de

comunicación haya sido fundamental para llegar a la población meta y destacar el tema en la agenda local.

- e) Los materiales informativos y educativos sobre trabajo infantil doméstico deben diseñarse de acuerdo con las características de las poblaciones a las cuales van orientada. Por ejemplo, los resultados de investigación han sido más efectivos para dimensionar la magnitud y las características del trabajo infantil doméstico en grupos de técnicos/as y tomadores de decisiones, mientras que los testimonios han sido fundamentales para tocar la sensibilidad de todas las poblaciones y lograr un impacto en lo emocional. Además, para que los materiales dirigidos a niñas y adolescentes trabajadoras sean aprovechados por éstas, deben procurar no estigmatizarlas ni victimizarlas más, de ahí que se deba cuidar el lenguaje y las imágenes utilizadas. Los mensajes deben promover percepciones positivas y esperanzadoras sobre los proyectos de vida que pueden construir estas niñas y adolescentes.
- f) Las campañas de sensibilización e información por sí mismas no generan cambios, sino que deben estar respaldadas por una adecuada respuesta institucional, pues generan expectativas en la población, que de no atenderse, puede producir una actitud de escepticismo, desensibilización o apatía.
- g) El vínculo entre trabajo infantil doméstico y educación es fundamental, de ahí que una estrategia de divulgación y comunicación deba siempre revalorizar la educación como un derecho de la niñez y la adolescencia, así como un mecanismo para salir del ciclo de la pobreza y mejorar las capacidades de las personas para enfrentar la vida.

5.3. Atención Directa a Niños, Niñas y Adolescentes en Trabajo Doméstico

- a) Los programas de atención deben desarrollar acciones que les permitan responder a las particularidades de edad, género, etnia y nacionalidad de las niñas, niños y adolescentes involucrados. Asimismo, es importante que se desarrollen estrategias para detectar y alcanzar a aquellas(os) que se encuentran en las peores formas de trabajo infantil doméstico.
- b) Los programas de acción también deben ejecutar acciones, incluso en el terreno de la denuncia penal, en caso de que se encuentren con violaciones flagrantes a los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, tales como violencia sexual, trata, explotación sexual comercial, etc. Asimismo, deben estar preparados para responder de forma sensible y oportuna a las necesidades de las personas menores de edad que enfrentan estas formas de violencia y explotación.
- c) Las diferentes experiencias analizadas en este estudio parecen indicar que cada contexto requiere de un modelo de intervención que recoja las particularidades de la problemática del país o región; sin embargo, hay elementos básicos que todo modelo de atención debe contemplar para garantizar la efectividad y la sostenibilidad de los resultados. Algunos de los elementos básicos son:

- El trabajo con las familias de los niños, niñas y adolescentes trabajadores domésticos es fundamental para lograr cambios en la situación de explotación y vulnerabilidad de esta población. Si bien la sensibilización, el involucramiento y el compromiso de padres y madres son vitales, también es importante implementar estrategias efectivas de generación de ingresos. En este sentido, es necesario articular acciones con otros actores clave, o bien, generar capacidades en las agencias ejecutoras, ya que existen muchos vacíos en este campo.
- Los programas de atención financiados por periodos de 1 año o menos no han sido los más recomendables, ya que tienden a plantear objetivos de corto plazo que no redundan en la sostenibilidad del modelo. La tensión que se genera entre el proceso y la consecución de los resultados, tiende a inclinar la balanza hacia esto último. En general, estos proyectos no promueven los procesos de institucionalización de servicios por parte del estado, debido a que requieren de más tiempo antes de obtener resultados. Además, el tiempo efectivo de ejecución se ve afectado por las actividades preparatorias, de manera que los meses que implica el arranque del programa deben contemplarse como parte de la propuesta.
- Es importante que los programas tengan estrategias sistemáticas y coherentes de empoderamiento de las niñas, niños y adolescentes trabajadores domésticos. Debe promoverse y procurarse su participación en todas las etapas del proceso, para que asuman un papel protagónico y propositivo. El fortalecimiento personal desde los procesos de trabajo intrapersonal es fundamental para que las niñas y adolescentes puedan mejorar la percepción que tienen de sí mismas y de las posibilidades de cambiar su entorno. En este sentido, los programas muestran una gran variedad de técnicas para trabajar esta dimensión, desde atención psicológica individualizada, capacitación en derechos, grupos de autoayuda, organización comunitarias y actividades lúdicas y artísticas, entre otras.
- Para lograr un retiro efectivo de las personas menores de edad del trabajo doméstico es importante abordar la problemática en las comunidades de origen, pues ahí se ubican las causas. En el caso del programa de acción desarrollado en Guatemala, un buen diagnóstico permitió localizar las regiones o comunidades de donde provenía la mayoría de las niñas trabajadoras y emprender acciones en coordinación con los actores locales, para mejorar las condiciones de la comunidad y retener a las niñas, niños y adolescentes.
- Las organizaciones ejecutoras que presentan mejores resultados han sido aquellas que cuentan con sólidos vínculos con la comunidad en la cual se implementa el modelo de atención. La capacidad de las organizaciones para involucrar actores sociales y conformar redes de protección ha sido indispensable para garantizar una adecuada atención la niñez y adolescencia trabajadora. En este sentido, las experiencias demuestran que las organizaciones de base locales son más efectivas en la atención directa.

- El trabajo con maestros y maestras es fundamental para realizar una detección efectiva de la población meta y garantizar la permanencia de las niñas y adolescentes en el sistema escolar. Una estrategia de sensibilización y capacitación de educadores/as debe estar acompañada de un sistema de protección local que garantice la efectividad de la referencia y atención de las personas menores de edad detectadas, pues de lo contrario, puede generar frustración y apatía por parte de estos aliados clave.
- Como se ha mencionado, la efectividad de los programas de atención depende en gran medida del nivel de articulación que estos logren con los actores locales, de ahí la importancia de las acciones de capacitación y sensibilización a las comunidades donde están insertos estos procesos. La participación e involucramiento de estos actores hacen más sostenible el modelo al distribuir las responsabilidades de detección, atención, protección, prevención y seguimiento de las niñas, niños y adolescentes en trabajo doméstico. El modelo incipiente que desarrolla la Asociación Las Tías en León, Nicaragua, se ha conceptualizado en este sentido y está logrando la constitución de una plataforma de servicios integrales para las niñas, niños y adolescentes trabajadores domésticos.
- Los programas de atención también mejoran su impacto cuando cuentan con mecanismos de coordinación con instancias locales y nacionales que trabajan en incidencia política, pues les permite retroalimentar su práctica, así como ubicar y armonizar sus acciones con un marco de intervención más amplio e integral (por ejemplo, un plan regional o nacional de erradicación de trabajo infantil)

5.4. Empoderamiento de niñas y adolescentes

- a) El empoderamiento de las niñas, niños y adolescentes en trabajo doméstico no se logra con un par de charlas o talleres, sino que se requiere de un proceso sistemático y sostenido para lograr que esta población desarrolle las capacidades para construir una visión más amplia de sus posibilidades de vida. En este sentido, las oportunidades a nivel de fortalecimiento intrapersonal, educación, formación vocacional, espacios de socialización y participación ciudadana deben ser amplias, de manera que no se les limite la posibilidad de soñar y aspirar a opciones de vida diferentes a las que conocen.
- b) Las redes conformadas por las mismas niñas, niños y adolescentes pueden constituirse en mecanismos efectivos de empoderamiento, ya que el intercambio de experiencias, el apoyo mutuo, el compañerismo, la amistad y el sentido de pertenencia contribuyen a romper el ciclo de exclusión y aislamiento en que generalmente se encuentra esta población, y mejorar su percepción de sí mismas y de sus posibilidades de modificar la situación en la que se encuentran.
- c) La profundización del enfoque de género en el abordaje de la problemática es vital para mejorar el impacto de las acciones orientadas a esta población. Esta perspectiva permitiría diseñar e implementar estrategias diferenciadas para enfrentar las situaciones particulares asociadas al sexo, edad, etnia, procedencia

geográfica, etc. Además, incorporar al análisis las relaciones de poder que operan al interior de las familias y en el ámbito laboral doméstico es fundamental para enriquecer los modelos de atención y las estrategias de intervención.

5.6. Movilización social

- a) La conformación y consolidación de las redes locales de protección han sido fundamentales para garantizar la respuesta institucional que requieren las niñas, niños y adolescentes en trabajo doméstico. Además, han cumplido un papel esencial en el seguimiento de la población retirada y en las acciones de prevención. Estas redes locales deben estar constituidas por organizaciones públicas y privadas, y deben generar sus propias capacidades para renovarse y para involucrar a las comunidades en su misión.
- b) La movilización social debe incluir al menos a 3 actores clave: a) las organizaciones de mujeres, b) las organizaciones de niñez, y c) organizaciones laborales, pues estos son sectores, que en alguna medida, tienen vínculos con alguna faceta de la problemática. Sin embargo, existen otros actores que tienen una gran capacidad para colocar el tema en la agenda pública, incluir en la opinión pública y movilizar acciones a favor de la niñez y adolescencia trabajadora doméstico, como es el caso de las iglesias, líderes locales o comunitarios y personal educativo.
- c) Si bien los programas de atención directa han contribuido a mejorar las condiciones de la población infantil y adolescente en servicios domésticos, su impacto en la problemática global ha sido muy limitado, ya que su ámbito de acción se reduce a un grupo de una zona geográfica determinada. Es por esta razón que es importante promover alianzas con organizaciones sociales con sólidas capacidades de incidencia política, de manera que puedan influir en las políticas, programas y marcos instituciones a nivel nacional o regional.

5.7. Fortalecimiento institucional

- a) La relación tripartita que se estableció entre IPEC - Ministerios de Trabajo - Sociedad Civil para el desarrollo de muchas de las acciones del proyecto ha resultado de mucha utilidad para producir sinergias, compartir el conocimiento, alimentar el desarrollo de visiones compartidas y de políticas consensuadas.
- b) Es importante reforzar el trabajo con las inspecciones laborales regionales dado que estas instancias están en mayor capacidad de detectar a las personas menores de edad en labores domésticas en hogares de terceros, dada su cercanía y conocimiento de las comunidades.
- c) Los cambios periódicos que se producen en el personal de las entidades de gobierno interrumpen u obstaculizan los procesos de generación de capacidades institucionales para enfrentar la problemática, de ahí la necesidad de crear estrategias creativas para lidiar con esta situación. Algunas de las estrategias utilizadas en los países han sido el fortalecimiento de instancias técnicas locales de

carácter multisectorial; la incorporación de la problemática en planes nacionales o locales de desarrollo, de lucha contra la pobreza, de acción por la infancia, o de mejoramiento a la educación; el fortalecimiento de la Sociedad Civil para como interlocutor del gobierno en esta temática; y el fortalecimiento de mecanismos para hacer cumplir la legislación vigente; son algunas de las estrategias complementarias que se pueden implementar para garantizar cierta continuidad de los esfuerzos de fortalecimiento institucional.

- d) La inserción de la problemática de trabajo infantil doméstico en un Plan Nacional contra el Trabajo Infantil o en un programa de duración limitada (Time Bound Programme), como en los casos de Nicaragua y República Dominicana respectivamente, permitieron generar sinergias entre las diferentes iniciativas orientadas a combatir el trabajo infantil y posibilitar la incorporación del tema particular en las agendas de las organizaciones, e incluso en las políticas nacionales (Política de empleo en Nicaragua).
- e) La promoción de marcos jurídicos que contemplen las necesidades de las trabajadoras infantiles y adolescentes domésticas es fundamental para garantizar el retiro y la mejora de las condiciones de esta población. Estos marcos jurídicos deben contemplar al menos la posibilidad de inspectoría en las casas donde laboran menores de edad, la definición del trabajo infantil doméstico como actividad peligrosa, y la modificación de su estatus como régimen especial.
- f) Las modificaciones a los marcos jurídicos no tienen relevancia si no están acompañados de una mejora en los mecanismos de administración de justicia, en donde se debe garantizar un abordaje efectivo de la situación de las niñas, niños y adolescentes en trabajo doméstico.
- g) Los procesos de reforma legal no pueden ni deben realizarse desde los escritorios de las personas expertas, sino que deben ser procesos de consulta social amplia en donde todos los actores clave, incluyendo las niñas trabajadoras doméstica, pueden manifestar sus posturas y construir espacios para el diálogo y el consenso.
- h) La atención directa a la población en trabajo infantil doméstico en manos de organizaciones de base, requiere de un proceso de fortalecimiento de estas agencias en términos de asistencia técnica y capacitación para la gestión del programa, a nivel de diseño y planificación, monitoreo, sistematización de la experiencia, sistemas de información, entre otras.

Finalmente, es importante tener claro de que en la medida en que los estados no modifiquen su política social con una visión redistributiva, que le garantice a las familias oportunidades de desarrollo, de empleo de calidad y acceso a buenos servicios de salud, educación y protección social, se seguirá fomentando el trabajo infantil. Asimismo, se requiere promover la igualdad y equidad entre los géneros, lo que permitiría redefinir la división sexual del trabajo, visibilizar y valorar el trabajo doméstico, eliminar los estereotipos de género y redistribuir las cargas y beneficios sociales entre los sexos.

VI. BIBLIOGRAFÍA

Documentos publicados

AIMAGUA (2003). *Midiendo Resultados: Avances en Programas Educativos para Mayas en Guatemala*. AIMAGUA: Guatemala.

Carcedo, Ana (2003). “Desde Niñas, Mujeres Invisibles: El Trabajo Infantil Doméstico en Hogares de Terceros.” En Una Mirada de Género al Trabajo Infantil Doméstico. OIT/IPEC: San José.

Centro de Investigación para la Acción Femenina – CIPAF (2003). *Sistematización de los proyectos “Atención Directa a Trabajadores Infantiles Domésticos de las ciudades de Santo Domingo y Santiago”*. OIT/IPEC: Santo Domingo, República Dominicana.

Del Rosario, Rosario (1998). “Girl Child Workers Carrying the Burden of the World.” Paper discussed during the Roundtable Discussion conducted by the UP Center for Integrative and Development Studies.

Grootaert, Christiaan y Harry A. Patrinos. (1999). “A Four Country Comparative Study of Child Labor.” Washington, DC: World Bank.

Guzmán, Virginia y Rosalba Todaro (2001). “Apuntes Sobre Género en la Economía Global.” En El Género en la Economía. Santiago de Chile: Isis Internacional

Haspels, N., M. Romeijn and S. Schroth (2003). *Promoting gender equality in actions against child labor: a practical guide*. Bangkok: ILO-IPEC

Hochschild, Arlie (1988). *The Second Shift*. New York: Avon Books

Ilahi, Nadeem (2000) “The Intra-household Allocation of Tasks: What Have we Learnt from the Empirical Literature?” Policy Report on Gender and Development, Working Paper Series No. 13.

Instituto de Promoción Humana – INPRHU. *Visión y Misión Institucional 2002 –2006*. Nicaragua: INPRHU/Programa de Promoción de la Familia y la Comunidad.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2002). *Trabajo infantil y adolescente doméstico frente al marco legal costarricense*. MTSS, San José, Costa Rica: OIT/IPEC.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2003). *Trabajo infantil y adolescente doméstico: una ventana al marco jurídico*. MTSS, San José, Costa Rica: OIT/IPEC.

OIT/IPEC (2001). *Guías de DED: “Buenas Prácticas”*. Ginebra: OIT-IPEC.

OIT/IPEC (2001). Memoria Seminario Subregional. Metodologías de Investigación en Trabajo Infantil Doméstico. Proyecto Prevención y Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil Doméstico en América Central y República Dominicana. San José, Costa Rica: OIT/IPEC.

OIT/IPEC (2002). Integrando el género en las acciones contra el trabajo infantil: las buenas prácticas, Ginebra: OIT/IPEC.

OIT/IPEC (2002). El trabajo infantil y adolescente doméstico en Costa Rica. "...yo no trabajo, solo ayudo!" Costa Rica: OIT/IPEC.

OIT/IPEC (2002). El trabajo infantil doméstico en Guatemala. Lineamientos para una propuesta de intervención. Guatemala: OIT/IPEC.

OIT/IPEC (2002). El trabajo infantil doméstico en Nicaragua. "...voy a cumplir catorce. Lavo, cocino, barro, cuido...". Nicaragua: OIT/IPEC.

OIT/IPEC (2002) El trabajo infantil doméstico en Panamá. Panamá: OIT/IPEC.

OIT/IPEC y DNI (2002). El trabajo infantil y adolescente doméstico... pesa demasiado. Historias de vida de siete niñas y adolescentes mujeres trabajadoras domésticas en casas de terceros en Centroamérica, México y República Dominicana. Costa Rica: OIT / DNI.

OIT/IPEC (2002). Trabajo Infantil Doméstico en América Central y República Dominicana. Síntesis subregional. Costa Rica: OIT.

OIT/IPEC (2002). Un estudio exploratorio sobre el trabajo infantil doméstico en hogares de terceros en República Dominicana. República Dominicana: OIT/IPEC.

OIT/IPEC (2003) El trabajo infantil doméstico en Honduras. A puerta cerrada... Honduras: OIT/IPEC.

OIT/IPEC (2003). De la invisibilidad a la búsqueda de la protección integral: consideraciones jurídicas sobre el trabajo infantil y adolescente doméstico en Costa Rica. Costa Rica: OIT.

OIT/IPEC (2003). Libros y juegos. Experiencia de atención directa a niños, niñas y adolescentes trabajadores domésticos en Costa Rica. Costa Rica: OIT.

OIT/IPEC (2003). Trabajo infantil doméstico: módulos del sensibilización y capacitación para trabajadora(es) infantiles domésticas(os) y sus familias. San José, Costa Rica: OIT/IPEC.

OIT/IPEC (2003). Una aproximación al trabajo infantil y adolescente doméstico en el cantón de Desamparados. Costa Rica: OIT.

OIT/IPEC (2004). Helping hands or shackled lives? Understanding child domestic labour and responses to it. Switzerland: OIT.

OIT/IPEC (2004). Síntesis de los resultados de la Encuesta de Trabajo Infantil en Guatemala. Guatemala:OIT/IPEC/SIMPOC.

OIT/IPEC (2004). Una mirada de género al trabajo infantil doméstico. Costa Rica: OIT.

Ordoñez, Dwight. Políticas y Programas de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en América Latina y el Caribe. Desafíos y Buenas Prácticas. OIT/IPEC, BID.

Sagot, Montserrat (2002). “Pobreza y Ciudadanía de las Mujeres en la Sociedad Globalizada” en Cuadernos de Desarrollo Humano. Guatemala: PNUD.

UNICEF (1998). Percepción de los Adultos Costarricenses sobre los Derechos de la Niñez y la Adolescencia. San José: UNICEF.

Documentos del proyecto

OIT/IPEC. (2001). Project Proposal. Prevention and Elimination of the Worst Forms of Child Domestic Labour in Central America and the Dominican Republic (Phase I). May 2001 – May 2002.

OIT/IPEC. (2002). Project Proposal. Prevention and Elimination of the Worst Forms of Child Domestic Labour in Central America and the Dominican Republic (Phase II). June 2002 – June 2004.

OIT/IPEC (2003). El Trabajo Infantil Doméstico en América Central y República Dominicana. San José, Costa Rica: OIT/IPEC

OIT/IPEC (2003) Good Practices which are taking shape. Costa Rica – Education. August 2002 – March 2003.

OIT/IPEC (2003) Good Practices which are taking shape. Central America – Communication. August 2002 to June 2003.

OIT/IPEC (2003) Good Practices which are taking shape. Honduras – Integral Attention. May to November 2003.

OIT/IPEC (2003) Good Practices which are taking shape. Honduras – Incidence / Sensitization. June to September 2003.

OIT/IPEC (2003). Las Buenas Prácticas: Integrando el género en las acciones contra el trabajo infantil. Ginebra, Suiza: OIT.

OIT/IPEC (2003). Preventing and eliminating exploitative child domestic work through education and training in Nicaragua and Honduras. March 2004 – March 2006.

OIT/IPEC (2003) Resumen de informaciones de noticias de radio, TV y prensa sobre TID. Agosto 2002 – Mayo 2003.

OIT/IPEC(2003) Some good practices: The Work with Domestic Mayan-Girl-Child Workers in Guatemala.

OIT/IPEC (2003) Summary of radio, TV and press news on CDW. January to December 2003

OTI/IPEC (2003) Technical Progress Report. Project Prevention and Elimination of the Worst Forms of Child Domestic Labour in Central America and the Dominican Republic (Phase I and II). February 2003 to July 2003. July 2003.

OIT/IPEC (2004) Good Practices which are taking shape. Nicaragua, April 2004

OTI/IPEC (2004) Technical Progress Report Final. Project Prevention and Elimination of the Worst Forms of Child Domestic Labour in Central America and the Dominican Republic (Phase I). April 2001 to December 2004. February 2004.

OTI/IPEC (2004) Technical Progress Report. Project Prevention and Elimination of the Worst Forms of Child Domestic Labour in Central America and the Dominican Republic (Phase II). August 2003 to January 2004. January 2004.

Boletines, revistas, suplementos y folletos:

¡Alto al Trabajo Doméstico de niñas en Guatemala! ¡Sí a la Educación Formal!. Guatemala: Asociación Conrado de la Cruz, OIT/IPEC.

Asociación de Trabajadoras Domésticas – ASTRADOMES. Trabajo Infantil y Adolescentes. Un compromiso y una lucha generacional. San José: OIT/IPEC, MTSS.

Centro de Investigación para la Acción Femenina – CIPAF. Boletín Quehaceres No 1, Año XXIII, mayo 2003. República Dominicana: CIPAF.

Centro de Planificación y Acción Ecuménica – CAPAE (2004). Boletín Informativo No 4, República Dominicana, Enero-Junio 2004.

Consejo Nacional de Unidad Sindical (2004). Boletín Informativo No 1, Luchando por Erradicar Trabajo Infantil. República Dominicana, Mayo 2004.

Child domestic work in Central America and the Dominican Republic. Let's eradicate child domestic work! San Jose: OIT/IPEC.

Declaración Interinstitucional contra las Peores Formas de Trabajo Infantil Doméstico en Casas de Terceros. OIT/IPEC, Comité de Erradicación del Trabajo Infantil, IDEMI, Panamá, 7 de noviembre, 2002.

Declaración de los Pueblos Indígenas contra las Peores Formas de Trabajo Infantil Doméstico en Panamá. Panamá: OIT/IPEC, Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, Defensoría del Pueblo.

El Trabajo Infantil doméstico en hogares de terceros en la República Dominicana. Esto no es un juego... República Dominicana: OIT/IPEC, CIPAF, Secretaría de Estado de Trabajo.

El Trabajo Infantil Doméstico en América Central y República Dominicana. ¡Eliminemos el trabajo infantil doméstico! OIT/IPEC

El Trabajo Infantil y Adolescente Doméstico en Costa Rica. Yo no trabajo... ¡Solo ayudo! San José: OIT/IPEC, Fundación Paniamor, MTSS.

El Trabajo Infantil y Adolescente Doméstico en Guatemala. Yo no tengo que estudiar... ¡Solo estudiar! Guatemala: OIT/IPEC, MTPS, Cooperativa de Periodistas.

El Trabajo Infantil y Adolescente Doméstico en Honduras. Rompiendo el silencio. Tegucigalpa: OIT/IPEC, CEM-H, STSS.

El Trabajo Infantil y Adolescente Doméstico en Nicaragua. ¡Queremos estudiar! Managua: OIT/IPEC, Ministerio de Trabajo, CNEPTI, INPRHU.

El Trabajo Infantil y Adolescente Doméstico en Panamá. Conoce mi mundo... Panamá: OIT/IPEC, Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, IDEMI.

INPRHU (2002). Boletín Ángel de la Guarda No 5. Trabajo Infantil Doméstico: Oficio sin derechos. Nicaragua: INPRHU.

INPRHU (2002). Boletín Desde la Calle con las Niñas y Niños, No 6. Nicaragua, Setiembre 2002

Lavo, cocino, barro... Quiero un tiempo para soñar! Managua: OIT/IPEC, CNEPTI, INPRHU.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social (2003). Boletín Informativo No 7, Guatemala, Junio 2003.

Prevención y eliminación de las peores formas de trabajo infantil doméstico en América Central y República Dominicana. San José: OIT/IPEC

OATIA/MTSS. Rostros y sonrisas ocultos en el mundo del trabajo infantil doméstico. Costa Rica: MTSS.

OIT/IPEC/SIMPOC. Encuesta de Trabajo Infantil 2000. Guatemala: OIT.

OIT/IPEC (2003). Suplemento Conoce mi Mundo y comprenderás que tengo derecho a una vida mejor. Panamá: OIT/IPEC, Comité de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Menor Trabajador, Defensoría del Pueblo, IDEMI

OIT/IPEC (2004). Suplemento Día Mundial contra el Trabajo Infantil. 12 de junio. República Dominicana: OIT/IPEC.

Red para la Protección y Vigilancia de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia del Cantón de Desamparados. Alto al trabajo infantil doméstico. Costa Rica: OIT

Rosetcasa. Rompiendo el silencio entre las trabajadoras de casa. Guatemala: Rosetcasa.